



PADEM 2014

Red Educativa Doñihue - Lo Miranda
TEJIENDO FUTURO



PRESENTACION.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación comunal, según lo dispuesto en el artículo N° 4 y artículo N° 5 de la Ley N° 19.410/95.

La elaboración del PADEM 2014 se realizó mediante un proceso programado y organizado, el cual contó con la participación de los distintos estamentos y modalidades de educación presentes en la comuna, con especial atención al contexto de una nueva administración municipal, que abre su política de educación comunal a la participación de diversos actores al quehacer de la gestión.

Según lo señalado en el artículo N° 4 de la Ley 19.410/95, el PADEM debe considerar:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos municipales de la comuna, tomando en cuenta los aspectos académicos, extraescolares y administrativos formulados por el equipo directivo de cada establecimiento y las propuestas de los distintos estamentos de la comunidad escolar comunal.
- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, contemplando la evaluación de la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos municipales para el año siguiente y para los años posteriores.
- Las metas de la Dirección de Educación Municipal y de cada establecimiento.
- La dotación docente y el personal no docente para el desarrollo del Plan de cada establecimiento y el Plan comunal.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento de la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada Establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Su elaboración anual, permite realizar el ejercicio de visualizar el estado de la gestión comunal, a través de los procesos de monitoreo y evaluación del año anterior. Tal información constituye el insumo básico para tomar las decisiones, que permitan formular un plan que contenga los lineamientos estratégicos que den cuenta de las políticas ministeriales y comunales en educación PADEM 2014. Municipalidad de Doñihue, Dirección de Educación.

El foco del quehacer tiene como propósito fundamental, brindar una educación de calidad, considerando para ello la mejora continua en los aprendizajes de los alumnos/as, mediante un proceso participativo y equitativo. Estas declaraciones se plasman en las políticas institucionales, las que ponen su acento en el desarrollo de una identidad institucional, monitoreo de los procesos pedagógicos para determinar el grado de desarrollo e impacto, que tiene la implementación del diseño curricular y convivencia escolar que incluya prácticas que aseguren una sana y productiva interacción entre los actores de la comunidad educativa.

El PADEM, pretende impulsar una forma de gestión moderna, que dé cuenta de los desafíos institucionales basándose en el modelo de Gestión de Calidad, con el propósito de construir comunidades educativas centradas en objetivos comunes, producto de la participación y reflexión de todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo de esta forma la educación comunal.

En este sentido el sello del PADEM 2014, se focaliza en las áreas de **Liderazgo, Gestión curricular y Resultados**, el desafío es contar con equipos directivos y técnico-pedagógicos cohesionados con su PEI, que conduzcan a sus comunidades educativas para lograr mejores aprendizajes.

MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se inserta en un contexto jurídico enmarcado en la Ley N° 19.410 y publicada en el Diario Oficial de Septiembre de 1995, la Ley 20.501/ 2011, las cuales introducen modificaciones a la Ley N° 19.070 del Estatuto Docente.

“Artículo 4: A contar desde 1995 las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal que contemple a lo menos:

a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los Establecimientos Educacionales del Sector Municipal de la Comuna, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada Establecimiento, las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de Padres – Apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantil de Enseñanza Media.

b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la Comuna, así como los subsectores que aparezcan relevantes; en este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los Establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente y para los años posteriores.

c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada Establecimiento pretendan alcanzar.

d) La dotación docente y personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada Establecimiento y en la comuna, fundado en razones técnico – pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el Artículo 5° de la Ley N° 19.070, indicando además si ésta se desempeña en Establecimientos Educacionales o en los Departamentos de Educación ya sea de las Municipalidades o de las Corporaciones Educacionales.

e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada Establecimiento y en la Comuna.

f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada Establecimiento y en el conjunto de la Comuna. Dicho Plan será elaborado tomando en consideración el Proyecto Educativo del Establecimiento en conformidad con el Artículo 15° de la Ley N° 19.070, se enmarcará en los objetivos comunales de Educación y se adecuará a las normas Técnico – Pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

Artículo 5°: El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de Septiembre de cada año por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los Artículos 79° y siguientes de la Ley 18.695. El Plan Anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de Noviembre de cada año, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los Establecimientos de la Municipalidad.

Artículo 6°: Al término de cada año escolar los Directores de los Establecimientos elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Este informe será dado a conocer a la comunidad y remitido al Departamento de Administración Educacional o a la Corporación según corresponda. Dichos informes servirán de base para la evaluación del PADEM, que deberá presentarse al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

Fuente: Ley 19.410, publicada en Diario Oficial, el 02 de Septiembre de 1995.

Ley 20.501, publicada en Diario Oficial, el 26 de Febrero de 2011.

CAPITULO I
DIAGNOSTICO

1.- CONTEXTO GENERAL DE LA COMUNA

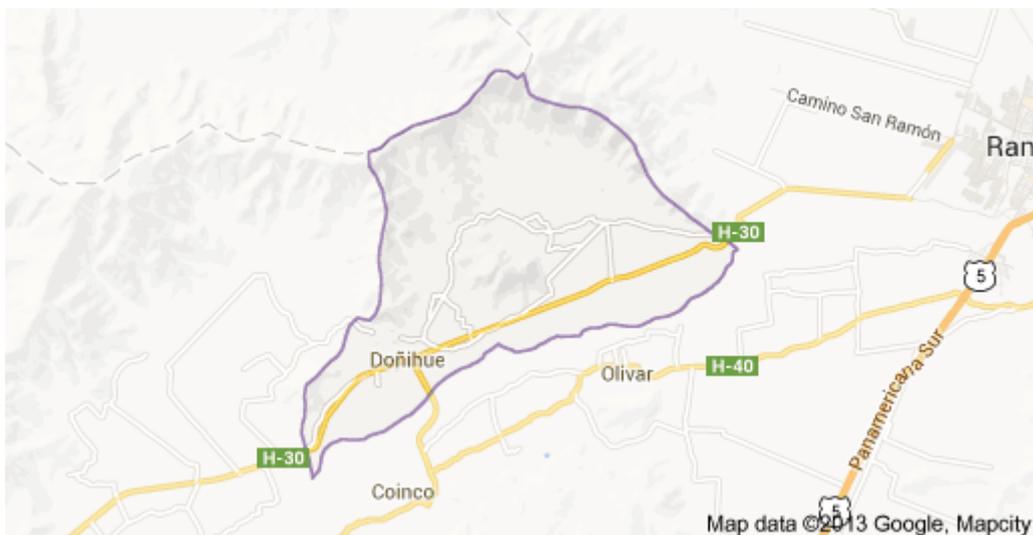
Entre los cerros de la cordillera de la costa y con una impresionante vista sobre el Cachapoal y los Andes centrales, se ubica Doñihue, lugar de secretos centenarios y antiguas tradiciones campesinas. Su origen se remonta a la época incaica, para posteriormente ser parte de las encomiendas Españolas a partir de 1572, más tarde en el siglo XIX se le nombra Villa Doñihue para transformarse en comuna el año 1929.

Doñihue, del vocablo aborigen, significa “lugar de cejas” (Deñimg” = cejas; “hue” = lugar). Se ubica en la Provincia Cachapoal en la sexta Región de La comuna se organiza a partir de dos centros urbanos de baja dimensión: Doñihue y lo Miranda, destacando los sectores de: Camarico, Rinconada de Doñihue, Plazuela, California y Cerrillos.

La comuna de Doñihue está ubicada al sur oriente de la ciudad de Rancagua (21 Km.) y se extiende sobre una superficie de 88.2 kms², limitando al norte con la Región Metropolitana, a poniente con la comuna de Rancagua, al oriente con la comuna de Coltauco y al sur con las comunas de Olivar y Coínco.

CLIMA

En la comuna de Doñihue predomina el clima templado, de estación seca prolongada, con invierno lluvioso y con heladas, distinguiéndose claramente las cuatro estaciones del año. Los meses lluviosos son mayo, junio, julio y agosto. La temperatura máxima promedio se registra entre los meses de diciembre a marzo es de 27 a 30°C, por su parte la mínima promedio varía entre 3 y 4,5°C entre los meses de mayo a agosto.



RELIEVE

La comuna cuenta al norte con un sector montañoso entre los cuales destacan los cerros Tres Quiscas (682 mts.), Cerro La Quisca (1.426 mts.), Cerro Tren Tren (964 mts.), Cerro Pan de Azúcar (821 mts.) y Cerro Rodó del Pino (1.209 mts.); también cuenta con los morros del Chivato (1.492 mts.) y Morro de Los Conejos (1.413 mts.) y un cerro isla llamado Cerrillo ellos son atractivos para realizar turismo aventura, enfocándose en las actividades de Trekking, Hiking, Cabalgatas, etc.

Doñihue, más conocido como el Cerro Cólera, el cual tiene altura máxima de 626 mts. Todos cuentan con una gran cantidad de lomas, las cuales se ven interrumpidas por las quebradas que la cruzan; entre las lomas más importantes destacan Gredas Coloradas, Del Barro, La Cuchilla, Mérelo, Los Coligues y Tuerta.

HIDROGRAFÍA

En la comuna se aprecian dos confluencias hidrográficas: por el norte el Estero Maule y por el sur el río Cachapoal, el cual alimenta al río Rapel y es el que le da el nombre a la provincia en la cual está emplazada. Cuenta con una gran cantidad de quebradas en su territorio montañoso entre las cuales destacan la de Valparaíso, Pan de Azúcar, Las Vegas, Potrerillos, El Lagarto, Piedra y Las Quemadas.

1.1.-INDICADORES DEMOGRAFICOS*

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transformación tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total. De los análisis de los datos relacionados con las características de la población, tales como índices de masculinidad y el de dependencia demográfica, entre otros, se pueden establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

La población de la comuna de acuerdo al censo 2002 y la proyección e la población al año 2012

Territorio	Año 2002	Año 2012	Variación (%)
Comuna de Doñihue*	16.916	20.477	21,10
Región O'Higgins	780.627	900.163	15,30
País	15.116.435	17.398.632	15,10

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

*Los datos indican que la comuna de Doñihue ha incrementado su población en un 21,1%, esto se sitúa por sobre la media regional y nacional.

Estos importantes indicadores nos permiten cuantificar el estado y la dinámica de la población, aspecto necesario para detectar y dar solución a problemas reales que se presentan y cuyas dificultades resultantes constituyen obstáculos para alcanzar las metas del PLADECO/ Plan Estratégico y PADEM-2014.

De acuerdo a estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas INE, la proyección de la población comunal por sexo y rango de edad en la comuna es:

Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Doñihue	8.475	8.441	10.416	10.061	100,40	103,53
Región O'Higgins	392.335	388.292	453.892	446.271	101,04	101,71
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97,12	97,99

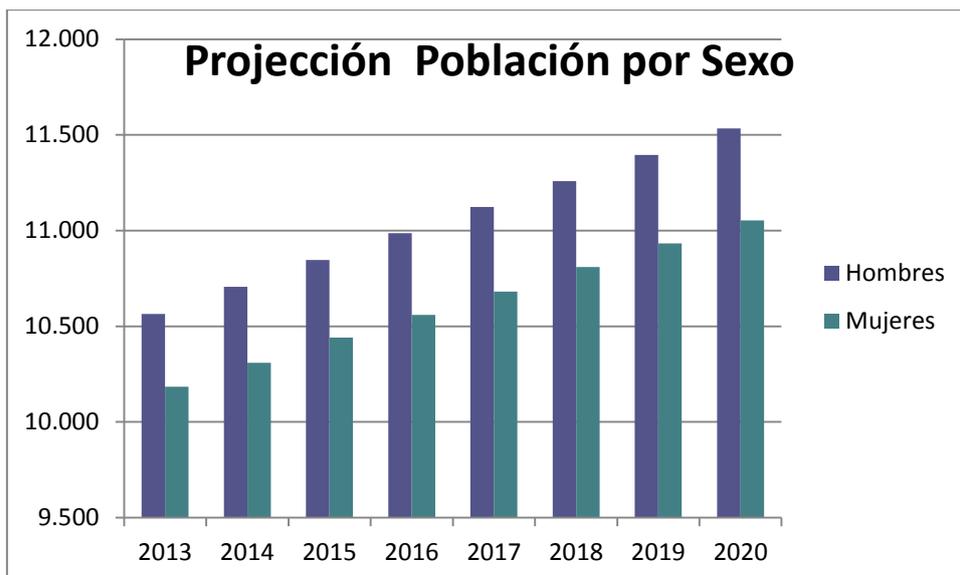
Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional

de Estadísticas (INE).

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL POR SEXO

AÑO	DOÑIHUE		
	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
2013	20.750	10.565	10.185
2014	21.016	10.706	10.310
2015	21.288	10.847	10.441
2016	21.546	10.986	10.560
2017	21.804	11.123	10.681
2018	22.069	11.259	10.810
2019	22.330	11.396	10.934
2020	22.587	11.533	11.054

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



Fuente: Elaboración propia, Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

POBLACION POR GRUPOS DE EDAD 2002 Y PROYECTADA 2012 INE

Edad	2002	Proyectada 2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	4.592	4.606	22,5	21,8	21,8
15 a 29	4.013	4.811	23,5	23,0	24,6
30 a 44	4.171	4.479	21,9	21,3	21,1
45 a 64	2.813	4.732	23,1	24,2	23,1
65 y más	1.327	1.849	9,0	9,7	9,5
Total	16.916	20.477	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

PROYECCION POR GRUPOS DE EDAD EN EDAD ESCOLAR, POR SEXO AL 2020

	GRUPO DE EDAD	Año						
		1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
HOMBRES	0-4	825	868	810	730	752	781	790
	5-9	780	865	873	842	763	784	813
	10-14	694	793	882	894	861	786	806
	15-19	701	719	722	863	875	848	768
MUJERES	0-4	796	837	791	697	715	743	753
	5-9	702	841	900	807	714	734	760
	10-14	664	743	815	921	829	735	754
	15-19	632	661	701	806	913	824	727

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El gráfico muestra como tendencia un aumento de la población en ambos sexos en los rangos de 0-9 años y una disminución en los rangos de 10 a 19 años, en lo que concierne a la tasa de nacimientos femeninos a partir del año 1990 en la comuna de Doñihue, tiende al alza, pero no en proporción a la población masculina. Este dato confirma aún más la proyección de disminución de la fecundidad realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas para la Región. Así podemos evidenciar- según datos del INE- los datos indican que el nivel de enseñanza Pre-Básica y Básica en el primer ciclo verá aumentada la población escolar lo que determinará la necesidad de rediseñar la oferta educativa, para adaptarse a los nuevos escenarios demográficos y de demanda de servicio educativo ofrecido por la Dirección Comunal de educación en mediano plazo.

ÍNDICES DE DEPENDENCIA DEMOGRAFICA Y ADULTOS MAYORES INE

"Es una medida demográfica del envejecimiento y representa el número de adultos mayores (65 o más años) por cada cien niños (0 a 14 años)."

Territorio	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	Proyectada 2012	2002	Proyectada 2012
Comuna de Doñihue	53,8	46,0	28,9	40,1
Región O'Higgins	53,3	46,0	29,7	44,7
País	51	45,5	31,3	43,7

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. El artículo 3° letra e, de la Ley General de Educación señala, que el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él. Respecto de la comuna a continuación se presenta la población según etnia y religión declarada en la encuesta CASEN e INE.

POBLACION SEGUN ETNIA DECLARADA CASEN 2003-2006-2009-2011

Etnia	Cantidad de Personas				% según Territorio (2011)		
	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Atacameño	0	14	0	0	0	0,0	0,1
Aymara	0	0	0	0	0	0,1	0,6
Mapuche	66	718	413	815	4,0	3,8	7,0
Rapanui	0	0	0	0	0	0	0,0
Otros	20.388	18.178	18.938	19.477	96,0	96,0	92,2
Total	20.454	18.910	19.351	20.292	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

POBLACIÓN SEGÚN RELIGIÓN DECLARADA 2002 INE

Religión	Total	% Censo 2002		
		Comuna	Región	País
Católica	10.139	82,3	79,1	70,0
Evangélica	1.182	9,6	11,4	15,1
Ninguna, Ateo, Agnóstico	535	4,3	5,4	8,3

Otra	468	3,8	4,1	6,6
Total	12.324	100	100	100

Fuente: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

La pobreza en Chile se define a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con ese valor se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza urbana (\$36.049 y \$ 72.098, respectivamente para CASEN 2011). Así definida, la pobreza disminuyó sostenidamente en las dos últimas décadas, desde un 38,6 % en 1990 a un 14,4% en 2011, verificándose una mayor incidencia de pobreza en hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina. Los ingresos monetarios corresponden al conjunto de ingresos, esto es, aquéllos que son producto de trabajo remunerado, y los que provienen de subsidios monetarios desde el Estado. Una dimensión relevante en la condición social de la población es la vivienda y sus características. Aspectos como la tenencia (propiedad, arriendo), el hacinamiento (relación entre el número de habitantes de una vivienda y su número de piezas) y el allegamiento (vivienda compartida entre uno o más hogares o familias), así como su tipología y calidad (materialidad y estado de conservación de muros, pisos y techo de una vivienda), resultan insoslayables elementos de la calidad de vida de la población.

HOGARES SEGUN POBREZA CASEN 2003-2011

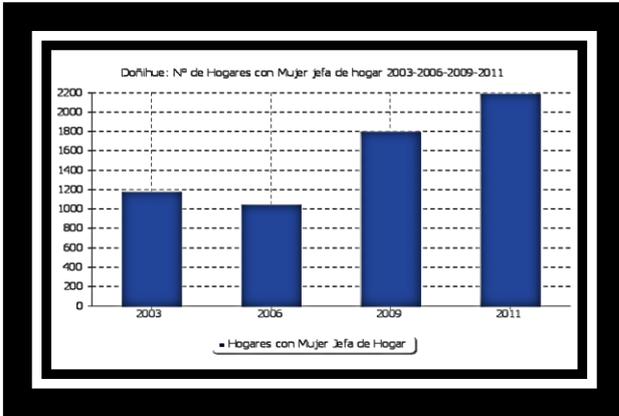
Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	1.065	194	549	0	0	1,6	2,8
Pobre No Indigente	1.548	2.116	2.816	3.802	18,7	8,4	11,7
No Pobres	17.841	16.572	16.460	16.490	81,3	89,9	85,6
Total	20.454	18.882	19.825	20.292	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

HOGARES CON MUJERES JEFAS DE HOGAR CASEN 2003-2011

Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Hogares con Mujer Jefa de Hogar	1.172	1.039	1.793	2.184	33,6	38,7	38,8

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

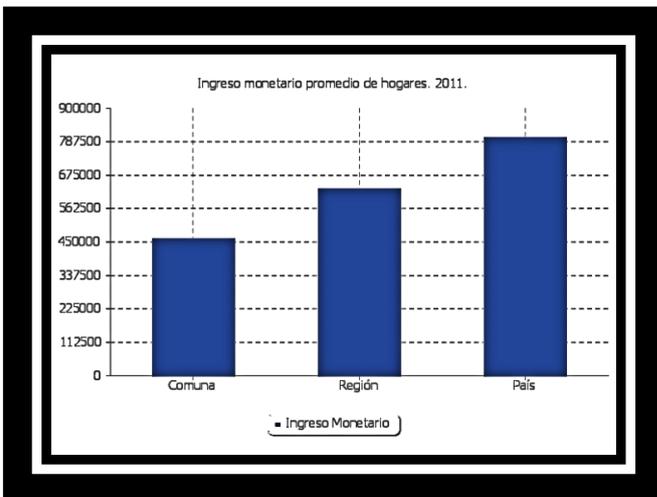


Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

INGRESO PROMEDIO DE LOS HOGARES CASEN 2003-2011

Ingresos Promedios	2003	2006	2009	Territorio 2011		
				Comuna	Región	País
Ingreso Autónomo en \$	349.319	447.844	509.194	440.207	612.460	782.953
Subsidio Monetario en \$	4.779	6.782	17.194	19.768	15.431	17.321
Ingreso Monetario en \$	354.098	454.625	526.388	459.975	627.891	800.274

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



ÍNDICES DE ALLEGAMIENTO DE HOGARES CASEN 2003-2011

Allegamiento en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Sin Allegamiento Interno		4.522	4.422	5.414	83,3	85,0	82,9
Con Allegamiento Interno		926	1.260	1.086	16,7	15,0	17,2
Sin Allegamiento Externo		5.331	4.987	5.830	89,7	96,6	93,3
Con Allegamiento Externo		117	695	670	10,3	3,4	6,7

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA CASEN 2003-2011

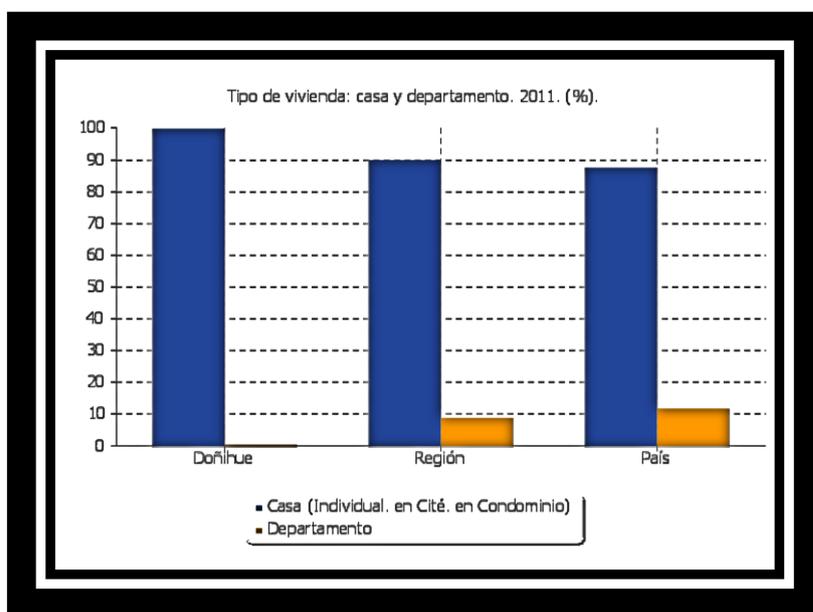
Tenencia	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas		3.482	2.584	3.499	53,8	55,5	53,6
Viviendas Pagándose		146	700	485	7,5	12,2	11,9
Viviendas Arrendadas		852	1.129	799	12,3	13,8	17,0
Viviendas Cedidas		968	1.184	1.717	26,4	16,9	14,9
Viviendas Usufructo		0	0	0	0	1,3	1,8
Ocupación Irregular		0	85	0	0	0,2	0,3
Total		5.448	5.682	6.500	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

TIPO DE VIVIENDA PREDOMINANTE CASEN 2003-2011

Tipo de Vivienda	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Casa (Individual, en Cité, en Condominio)		5.298	5.660	6.467	99,5	89,6	87,2
Departamento		0	0	0	0	8,4	11,4
Pieza		43	0	0	0	0,1	0,3
Otro Tipo		107	22	33	0,5	1,9	1,1
Total		5.448	5.682	6.500	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

CALIDAD DE LA VIVIENDA CASEN 2003-2011

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Aceptable		3.689	4.351	4.810	74	71,6	81,3
Recuperable		1.572	1.209	1.624	25,0	26,2	17,2
Irrecuperable		187	122	66	1,0	2,2	1,5
Total		5.448	5.682	6.500	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

INDICADORES ECONOMICOS

Las tasas de desocupación a nivel nacional son uno de los indicadores más relevantes a la hora de establecer comparaciones regionales o comunales. Ellas, reflejan en gran medida la situación económica de la Comuna en relación a la Región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha ido reduciéndose desde 2009, situándose en al 7,7%, según la CASEN de 2011. Relacionado con el empleo y la actividad económica, y con la finalidad de comprender las características propias de cada Comuna y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunal, es necesario conocer y ponderar la importancia relativa de la pequeña, mediana y microempresa y la cantidad de empleos que generan cada una. Los principales rubros a tener en cuenta, y donde las comparaciones con el total nacional y regional tienen más relevancia, son comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios las cuales, en general, están presentes a lo largo de todo el país. Sin embargo, también se debe tener presente los datos de las actividades que son más importantes para cada Comuna en particular, más allá de las comparaciones nacionales.

TASAS DE OCUPACIÓN, DESOCUPACIÓN Y PARTICIPACIÓN 2003-2006-2009-2011

Territorio	Tasa de Ocupación				Tasa de Desocupación				Tasa de Participación			
	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011
Comuna de Doñihue		50,5	48,0	46,6		8,5	9,7	4,0		55,2	53,2	48,6
Región O'Higgins	50,9	51,4	50,7	52,0	7,9	6,3	7,5	6,7	55,3	54,8	54,9	55,8
País	51,5	53,1	50,0	51,6	9,7	7,3	10,2	7,7	57,1	57,3	55,7	56,0

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

NUMERO DE TRABAJADORES SEGÚN ORIGEN EMPRESA 2007-2008-2011

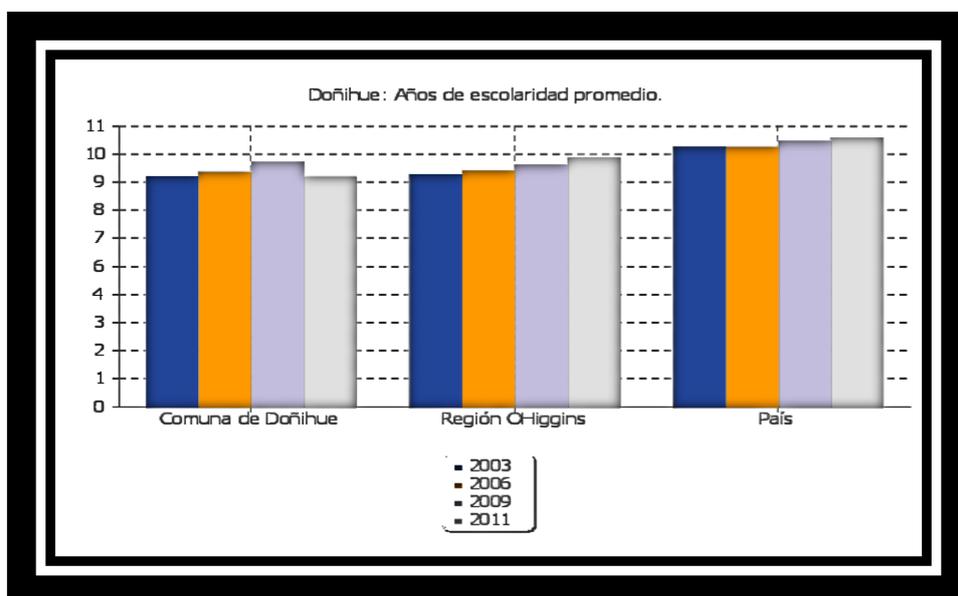
Origen	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	156	135	129	11.993	11.990	11.849	94.045	90.268	87.514
Pesca	0	0	0	14	12	8	3.809	3.270	2.968
Explotaciones de Minas y Canteras	8	8	12	184	203	223	5.550	5.657	5.932
Industrias manufactureras no metálicas	57	60	55	1.818	2.050	2.189	46.150	48.942	52.047
Industrias manufactureras metálicas	40	44	49	1.135	1.335	1.526	27.572	30.139	33.056
Suministro de electricidad, gas y agua	5	4	4	266	277	280	2.887	3.025	3.158
Construcción	60	64	60	2.248	2.325	2.694	57.819	61.402	68.047
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	319	338	337	17.090	17.405	17.977	336.810	337.229	346.123
Hoteles y restaurantes	51	41	29	1.924	2.000	2.091	37.190	40.063	43.166
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	133	136	145	4.565	4.610	4.956	96.225	96.966	100.205
Intermediación financiera	8	6	9	654	705	829	34.430	39.349	45.506
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	19	30	34	2.433	2.614	2.871	88.036	93.911	103.049
Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	1	1	28	28	30	560	554	572
Enseñanza	6	5	6	333	372	413	8.472	8.920	10.030
Servicios sociales y de salud	3	1	0	606	691	760	15.896	17.307	19.226
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	28	29	29	1.647	1.686	1.755	37.216	36.862	37.170
Consejo de administración de edificios	0	0	0	0	0	0	295	462	550
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	1	48	36	33
Sin información	1	0	0	27	33	57	1.318	1.537	2.300
TOTAL	895	902	899	46.965	48.336	50.509	894.328	915.899	960.652

AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN 2003-2011

Territorio	2003	2006	2009	2011
Comuna de Doñihue	9	9,2	9,6	9,0
Región O'Higgins	9,1	9,2	9,5	9,7
País	10,2	10,1	10,4	10,5

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Grande	3.136	2.622	3.210	85.390	87.667	110.750	327.273	3.325.324	4.082.529
Mediana	1.253	1.028	1.090	68.692	65.361	72.753	1.241.759	1.211.968	1.399.086
Micro	785	553	491	36.535	37.186	34.301	552.476	556.101	536.914
Pequeña	1.540	1.310	1.354	115.808	109.022	114.282	1.555.121	1.526.231	1.654.917
Total	6.714	5.513	6.145	306.425	299.236	332.086	3.676.629	6.619.624	7.673.446



Fuente: Elaboración en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

NIVEL EDUCACIONAL DE LA POBLACIÓN 2006-2011

Nivel Educativo	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	722	472	854	5,3	4	3
Básica Incompleta	2.762	2.817	3.383	21,1	19,7	14,5
Básica Completa	2.180	2.174	2.067	12,9	11,3	10,7
Media Incompleta	3.319	2.174	2.909	18,1	20,1	20,4
Media Completa	4.745	4.544	4.647	29,0	26,4	28,2
Superior Incompleta	793	1.442	1.419	8,9	8,7	10,5
Superior Completa	544	741	758	4,7	9,8	12,8
Total	15.065	15.405	16.037	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA REGIONAL 2013

AUTORIDAD	NOMBRE
Intendente	Wladimir Alejandro Román Miquel
Gobernador	Pedro Hernández Garrido
Senador	Alejandro García-Huidobro
Senador	Sanfuentes
Diputado	Juan Pablo Letelier Morel
Diputado	Ricardo Rincón González
Diputado	Eugenio Bauer Jouanne

Fuente: Propia en base a <http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Do%C3%B1ihue>

ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA COMUNAL 2013

La administración de la comuna de Doñihue corresponde a la Ilustre Municipalidad, que es dirigida por el alcalde Sr. Boris Acuña González, que cuenta con la asesoría del Concejo Municipal, compuesto por:

AUTORIDAD	NOMBRE
* Alcalde	Boris Acuña González
Concejales	Humberto Díaz Pino
Concejales	Belisario Bastias Espinoza
Concejales	Juan Pérez Riveros
Concejales	Ximena Meneses Meneses
Concejales	Jeanette Quiroz Calderón
Concejales	Silvia Céspedes Contreras

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN TIPOS DE ADMINISTRACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR DEPENDENCIA 2006-2011

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Corporación Municipal	0	0	85	83	1.191	1.144
Municipal	9	9	351	335	4.780	4.454
Particular Subvencionada	4	5	194	243	4.897	5.761
Particular Pagado	0	0	29	26	733	658
Corporación Privada	0	0	6	6	70	70
Total	13	14	665	693	11.671	12.087

Fuente: Elaboración en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

MATRÍCULA POR DEPENDENCIA 2007-2012

Matrícula según Dependencia	Comuna		Región		País	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012
Corporación Municipal	0	0	42.955	34.794	566.195	451.091
Municipal	2.846	2.608	74.721	63.624	1.122.152	908.804
Particular Subvencionado	934	1.227	65.084	76.288	1.736.376	1.887.180
Particular Pagado	0	0	9.660	9.284	255.150	254.719
Corporación Privada	0	0	4.967	4.975	56.206	49.473
Total	3.780	3.835	197.387	188.965	3.736.079	3.551.267

Fuente: Elaboración propia en base Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

MATRÍCULA POR NIVEL DE EDUCACIÓN 2007-2012

Matrícula según Nivel	Comuna		Región		País	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012
Ed. Parvularia	489	508	18.795	19.084	324.116	351.589
Ed. Básica Niños	2.530	2.357	114.704	105.215	2.145.102	1.962.255
Ed. Básica Adultos	0	0	548	867	19.718	19.666
Escuelas Cárceles	0		440		2.587	
Ed. Especial	117	175	5.092	8.119	112.259	159.517
Ens. Media Niños	572	717	53.666	50.391	1.033.285	938.936
Ens. Media Adultos	72	78	4.142	5.289	99.012	119.304
Total	3.780	3.835	197.387	188.965	3.736.079	3.551.267

Fuente: Elaboración propia en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

ANÁLISIS TENDENCIA

Si bien se mantiene la tendencia a la baja de matrícula como en años anteriores, El departamento de Educación comunal deberá visualizar nuevos escenarios para su oferta educativa, en relación a estas demandas- de contexto demográfico y de imagen de la calidad del servicio educativo proporcionada por los EE - es importante señalar que El DAEM, está en una fase inicial de rediseño de la oferta educativa, propiciando el proceso de postulación de un nuevo Liceo polivalente Modalidad Técnico Profesional.

El mejoramiento de Infraestructura en los colegios básicos y medio, junto con el mejoramiento progresivo de la calidad educativa Municipal permitirá mejorar la oferta educativa, así como también la incorporación de pre-básica en algunos colegios y la ampliación de segundo ciclo en colegios básicos.

2.- FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE

A continuación se presentan las Fichas descriptivas de las Unidades Educativas, con información actualizada de los establecimientos bajo la administración Municipal.

- I. En primer lugar la ficha descriptiva de los establecimientos educacionales que atienden exclusivamente a niños y niñas del nivel Educación Parvulario.

- II. En Segundo lugar las fichas correspondientes a los establecimientos de enseñanza básica.

- III. En tercer lugar las fichas del Liceo Modalidad Científico Humanista y Educación de Adultos.-

Nombre		COLEGIO JULIO SILVA LAZO				
Localización	Urbana	Rural	x			
Dirección	RINCONADA 295				Fono	
Tipo de enseñanza	ED PARVULARIA	X	E.BASICA	X		
Comuna y Región	Doñihue		Región O'Higgins			
E-MAIL	irmalondra1@hotmail.com		colegiojuliosilvalazo@gmail.com			
Clasificación Ley 20.248 SEP		Nº Alumnos	Prioritarios			
				2009	2010	2011
				2012	2013	
Ultimas Matriculas	Inicial			164	139	165
	Final			160	137	161
Nº de cursos	7					
		NIVEL		2009	2010	2011
				2012	2013	
	Lenguaje	2 básico				276
SIMCE Grupo	Lenguaje	4 básico		263	260	278
Socioeconómico	Matemáticas	4 básico		266	262	284
	E y C del Medio	4 básico		249	257	289
	NOMBRES					CARGO
Docentes Directivos 2013						Nº DE HORAS
						Director
						44
						Subdirector
						0
						Inspector G
						0
						Jefe U.T.P
						19
		MASCULINO	FEMENINO			Nº DE HORAS
						CONTRATADAS
Nº de Docentes 2013		1	8			266
		MASCULINO	FEMENINO			Nº DE HORAS
						CONTRATADAS
Nº de Asistentes de la Educación		1	1			88
TOTAL DE HORAS 2013	Directivas, UTP, docentes y Asistentes de la Educación					417
	1.-Plan de Mejoramiento Educativo PME					x
	2.- Proyecto de Integración					x
	3.- JUNAEB Programa de Alimentación Escolar					x
	4.-CRA Centros de recursos pedagógicos MINEDUC					x
	5.- SENDA					x
PROGRAMAS Y PROYECTOS	6.- Acreditación Ambiental		Promoción medio ambiental con CONAF			X
EN EJECUCIÓN 2013/2014	7.- Talleres Culturales y Recreativos					x
	8.- SINEDUC					x
	9.- ENLACE (capacitaciones, Talleres Digitales)					x
	10.- Promoción de salud con CESFAM Doñihue.					x
	11.- Proyecto Folclore FAE FONDO DE LAS ARTES Y CULTURA					X

Nombre	Escuela	LOMIRANDA					
Localización	Urbana	Rural	X				
Dirección	Avenida Pedro Aguirre Cerda 137, Lo Miranda				Fono: 466330		
Tipo de enseñanza	ED	X	E.BÁSICA	X			
	PARVULARIA						
Comuna y Región	Doñihue	Región O'Higgins					
E-MAIL	ovillarroelr@gmail.com						
Clasificación Ley 20.248 SEP	Nº Alumnos		Prioritarios				
Emergente			177				
			2009	2010	2011	2012	2013
Ultimas Matriculas	Inicial		174	221	234	225	251
	Final		210	241	242	247	268
Nº de cursos	8						
		NIVEL	2009	2010	2011	2012	2013
	Lenguaje	2 básico					245
SIMCE Grupo	Lenguaje	4 básico	254	261	259	272	
Socioeconómico	Matemáticas	4 básico	223	257	244	258	
	E y C del Medio	4 básico	238	242	264	264	
	Lenguaje	8 básico	242	204			
	Matemáticas	8 básico	244	227			
Medio Bajo	E y C de la Naturaleza	8 básico	232	217			
	E y C de la Sociedad	8 básico	248	203			
	NOMRES				CARGO	Nº DE HORAS	
			Orozimbo Villarroel Rioseco		Director	44	
Docentes Directivos 2013					Subdirector		
					Inspector G		
		Jessica Vergara Muñoz		Jefe U.T.P	44		
		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS CONTRATADAS			
Nº de Docentes 2013		2	10	367			
Nº de Asistentes de la Educación		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS CONTRATADAS			
		2	3	198			
TOTAL DE HORAS 2013							
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2013/2014	1.-Plan de Mejoramiento Educativo PME						X
	2.- Proyecto de Integración						X
	3.- JUNAEB Programa de Alimentación Escolar						X
	4.-JUNAEB Salud, Campamentos, Beca Indígena						X
	5.- SENDA						X
	6.-Proyecto deporte y recreación MINEDUC						X
	7.- Talleres Culturales y Recreativos						X
	8.- SINEDUC						X
	9.- ENLACE (capacitaciones, Talleres Digitales)						X
	10.- Promoción de salud con CESFAM Doñihue.						X
	11.- Fondo Revitalización Educación Pública(Infraestructura)						X

Nombre	Colegio REPUBLICA DE CHILE		
Localización	Urbana	X	Rural
Dirección	PEDRO DE MIRANDA 607		Fono 466234
Tipo de enseñanza	ED PARVULARIA	X	E.BÁSICA X
Comuna y Región	Doñihue		Región O'Higgins
E-MAIL	repchile@ctcinternet.cl		
Clasificación Ley 20.248 SEP		Nº Alumnos	Prioritarios 175
			2009 2010 2011 2012 2013
Ultimas Matriculas	Inicial		339 317 322 317 323
	Final		317 299 298 295 307
Nº de cursos			10 10 10 10 10
		NIVEL	2009 2010 2011 2012
	Lenguaje	2 básico	242
	Lenguaje	4 básico	235 275 255 269
	Matemáticas	4 básico	237 251 277 264
	E y C del Medio	4 básico	226 254 251 254
SIMCE Grupo	Lenguaje	8 básico	235 257
Socioeconómico	Matemáticas	8 básico	239 264
	E y C de la Naturaleza	8 básico	257 277
	E y C de la Sociedad	8 básico	232 261
	NOMRES		CARGO Nº DE HORAS
			Director 44
Docentes Directivos 2013			Subdirector
			Inspector G
			Jefe U.T.P 44
		MASCULINO	FEMENINO Nº DE HORAS CONTRATADAS
Nº de Docentes 2013		2	13 458
Nº de Asistentes de la Educación		MASCULINO	FEMENINO Nº DE HORAS CONTRATADAS
		2	4 246
TOTAL DE HORAS 2013			792
	1.-Plan de Mejoramiento Educativo PME		X
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2013/2014	2.- Proyecto de Integración		X
	3.- JUNAEB Programa de Alimentación Escolar		X
	4.- Acreditación Ambiental		X
	5.- Talleres Culturales y Recreativos		X
	6.- SINEDUC		X
	7.- ENLACE (capacitaciones, Talleres Digitales)		X
	8.- Promoción de salud con CESFAM Doñihue.		X

Nombre	Colegio	Colegio La Isla						
Localización	Urbana	X	Rural					
Dirección	Av. Central # 285 pobl. El Arrayán Lo Miranda			Fono 2466537				
Tipo de enseñanza	ED	X	E.BÁSICA	X				
	PARVULARIA							
Comuna y Región	Doñihue		Región O'Higgins					
E-MAIL	col.laisla@gmail.com							
Clasificación Ley 20.248 SEP		Nº Alumnos	Prioritarios	226				
				2009	2010	2011	2012	2013
Ultimas Matriculas	Inicial	358		325	309	309	307	
	Final	339		302	298	288	284	
Nº de cursos	12 cursos (8 Ed. Básica - 2 Ed. Parvularia)							
		NIVEL	2009	2010	2011	2012		
	Lenguaje	2 básico					213	
	Lenguaje	4 básico	218	216	236	230		
	Matemáticas	4 básico	208	186	217	222		
	E y C del Medio	4 básico	Ciencias 204	Historia 200	Ciencias 215	Ciencias 220		
SIMCE Grupo Socioeconómico	Lenguaje	8 básico	250		236			
	Matemáticas	8 básico	241		229			
	E y C de la Naturaleza	8 básico						
	E y C de la Sociedad	8 básico	Historia 235	Ciencias 249				
	NOMRES				CARGO	Nº DE HORAS		
					Director	44		
Docentes Directivos 2013					Subdirector	x		
					Inspector G	x		
					Jefe U.T.P	44		
		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS	CONTRATADAS			495
Nº de Docentes 2013		3	15					
Nº de Asistentes de la Educación		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS	CONTRATADAS			199
		2	3					
TOTAL DE HORAS 2013								
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2013/2014	1.- Plan de Mejoramiento Educativo PME							X
	2.- Proyecto de Integración							X
	3.- JUNAEB Programa de Alimentación Escolar							X
	4.- JUNAEB Salud, Campamentos, Beca Indígena							X
	6.- Acreditación Ambiental							X
	7.- Talleres Culturales y Recreativos							X
	8.- SINEDUC							X
	9.- ENLACE (capacitaciones, Talleres Digitales)							X
	10.- Promoción de salud con CESFAM Doñihue.							X

Nombre	Escuela Laura Matus M					
Localización	Urbana	X	Rural			
Dirección	Avenida Rancagua 298			Fono	2462369	
Tipo de enseñanza	ED PARVULARIA		E.BÁSICA	x		
Comuna y Región	Doñihue		Región O'Higgins			
E-MAIL	lauramatusme@yahoo.es					
Clasificación Ley 20.248 SEP	Autónoma		Nº Alumnos	Prioritarios		
			2009	2010	2011	2012
Últimas Matriculas	Inicial		734	716	666	621
	Final		720	683	667	629
Nº de cursos		NIVEL	2009	2010	2011	2012
	Lenguaje	2 básico				250
	Lenguaje	4 básico	255	278	281	266
	Matemáticas	4 básico	234	248	272	255
	E y C del Medio	4 básico	243	243	268	255
SIMCE Grupo	Lenguaje	8 básico	238		261	
Socioeconómico	Matemáticas	8 básico	258		267	
	E y C de la Naturaleza	8 básico	258		263	
	E y C de la Sociedad	8 básico	240		258	
	NOMRES				CARGO	Nº DE HORAS
		Lorena Roxana Rojas Berenguela			Director	44
Docentes Directivos 2013					Subdirector	
		Miguel Palma González			Inspector G	44
		Isabel Nelly Acevedo Céspedes			Jefe U.T.P	44
			MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS	CONTRATADAS
Nº de Docentes 2013	29	7	22			
Nº de Asistentes de la Educación		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS	CONTRATADAS	
	13	6	7			
TOTAL DE HORAS 2013						
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2013/2014	1.-Plan de Mejoramiento Educativo PME					x
	2.- Proyecto de Integración					x
	3.- JUNAEB Programa de Alimentación Escolar					x
	4.-JUNAEB Salud, Campamentos, Beca Indígena					x
	5.- Acreditación Ambiental					x
	6.- Talleres Culturales y Recreativos					x
	7.- SINEDUC					x
	8.- ENLACE (capacitaciones, Talleres Digitales)					x
	9.- Promoción de salud con CESFAM Doñihue.					x

Nombre	Colegio	Plazuela					
Localización	Urbana	Rural	X				
Dirección	Sgto. Droguett N°005		Fon	246652			8
Tipo de enseñanza	ED PARVULARIA	X	E.BÁSICA	X			
Comuna y Región	Doñihue		Región O'Higgins				
E-MAIL	oricarrasco@gmail.com						
Clasificación Ley 20.248 SEP	EMERGENTE		Nº Alumnos	Prioritarios	142		
Últimas Matriculas	Inicial		2009	2010	2011	2012	2013
	Final		211	203	189	199	212
Nº de cursos	9						
		NIVEL	2009	2010	2011	2012	
	Lenguaje	2 básico				258	
	Lenguaje	4 básico	234			259	
	Matemáticas	4 básico	239			228	
	E y C del Medio	4 básico	246			247	
SIMCE Grupo	Lenguaje	8 básico	249		252		
Socioeconómico	Matemáticas	8 básico	234		246		
	E y C de la Naturaleza	8 básico	253		243		
	E y C de la Sociedad	8 básico	248		237		
	NOMBRES				CARGO	Nº DE HORAS	
	Orieta Andrea Carrasco Ureta				Director	44	
Docentes Directivos 2013					Subdirector		
					Inspector G		
	Mirta Jacqueline Quilodrán Medina				Jefe U.T.P	14	
Nº de Docentes 2013		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS CONTRATADAS			
		3	7	321			
Nº de Asistentes de la Educación		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS CONTRATADAS			
		0	5	220			
TOTAL DE HORAS 2013							
	1.-Plan de Mejoramiento Educativo PME						x
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2013/2014	2.- Proyecto de Integración						x
	3.- JUNAEB Programa de Alimentación Escolar						x
	4.-JUNAEB Salud, Campamentos, Beca Indígena						x
	5.- SENDA						x
	6.- Acreditación Ambiental						PROCESO
	7.- Talleres Culturales y Recreativos						x
	8.- SINEDUC						x
	9.- ENLACE (capacitaciones, Talleres Digitales)						x
	10.- Promoción de salud con CESFAM Doñihue.						x

Nombre	Liceo: CLAUDIO ARRAU						
Localización	Urbana	X	Rural				
Dirección	Errázuriz esquina Dr. Sanhueza s/n			Fono	2462384		
Tipo de enseñanza	MEDIA		C-H	2462384	T-P		
Comuna y Región	Doñihue		Región O'Higgins				
E-MAIL	liceo.claudioarrau@gmail.com						
			2009	2010	2011	2012	2013
Ultimas Matriculas	Inicial		550	534	552	552	500
	Final		518	484	496	496	62
Nº de cursos							
		NIVEL	2008	2010	2011	2012	2013
SIMCE Grupo	Lenguaje	2º Medio	232	232	----	235	----
Socioeconómico	Matemáticas	2º Medio	216	225	----	225	----
	NOMRES				CARGO	Nº DE HORAS	
					Director	44	
Docentes Directivos 2013					Subdirector	----	
Nº de horas Contratadas					Inspector G	44	
176					Jefe U.T.P	44	
		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS CONTRATADAS			
Nº de Docentes 2013		15	23	1093			
Nº de Asistentes de la Educación		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS CONTRATADAS			
		7	6	498			
TOTAL DE HORAS 2013			1767				
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2013/2014	1.-Plan de Mejoramiento Educativo PME			11. Refuerzo Educativo			
	2.- Proyecto de Integración			12. Centro de Meteorología y Medio Ambiente			
	3.- JUNAEB Programa de Alimentación Escolar			13. Convenio Colectivo			
	4.-JUNAEB Salud, Campamentos, Beca Indígena			14. Festival de la Ciencia, la tecnología y el medio ambiente			
	5.- SENDA			15. Fiesta Criolla			
	6.- Acreditación Ambiental			16. Programa Semanal de Radio			
	7.- Talleres Culturales y Recreativos			" Pingüinos al Aire"			
	8.- SINEDUC						
	9.- ENLACE (capacitaciones, Talleres Digitales)						
	10.- Promoción de salud con CESFAM Doñihue.						

FICHA DE IDENTIFICACIÒN EDUCACIÒN PRE-ESCOLAR

Nombre	ESCUELA DE PARVULOS MIS PRIMEROS PASOS					
Localización	Urbana	X				
Dirección	Callejón Doctor Sanhueza s/n			Fono	2462972	
Tipo de enseñanza	ED PARVULARIA					
Comuna y Región	Doñihue		Región O'Higgins			
E-MAIL	gesvi_mardones@hotmail.com					
Clasificación Ley 20.248 SEP	Nº Alumnos	Prioritarios	61			
			2009	2010	2011	2012 2013
Ultimas Matriculas	Inicial		204	149	117	125 119
	Final		181	139	114	127 121
Nº de cursos	5					
	NIVELES					2013
	NT1 A					29
	NT1 B					27
	NT2A					21
	NT2 B					27
	NT2C					21
					TOTAL	125
	NOMRES				CARGO	Nº DE HORAS
					Director	40
Docentes Directivos 2013					Subdirector	
					Inspector G	
				Jefe U.T.P		7
		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS	CONTRATADAS	
Nº de Docentes 2013		8	8	239	239	
Nº de Asistentes de la Educación		MASCULINO	FEMENINO	Nº DE HORAS	CONTRATADAS	
		7	7	194	194	
TOTAL DE HORAS 2013				433		
	1.-Plan de Mejoramiento Educativo PME					x
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2013/2014	2.- Proyecto de Integración					x
	3.- JUNAEB Programa de Alimentación Escolar					x
	4.- SENDA					x
	5.- SINEDUC					x
	6.- Promoción de salud con CESFAM Doñihue.					x

NOMBRE	JARDÍN INFANTIL		"CHAMANTITOS"		
Localización	Urbana	X	Rural		
Tipo de Enseñanza	Pre - Escolar	X			
Grupo Socioeconómico :	VULNERABLE				
Comuna y Región:					
Últimas Matrículas	Inicial 2011	Final 2011	Inicial 2012	Final 2012	Inicial 2013
	163	160	157	158	166
Nº de Cursos	5				
	Sala Cuna (Menor y Mayor)				
NIVELES	Nivel Medio Menor.				
	Nivel Medio Mayor				
	Transición A (Heterogéneo)				
	Transición B				
Directivos 2013	Nombres	Miriam Peralta Díaz		Cargos	Directora
		Cynthia Daza Godoy.			UTP
Sexo	Masculino	Femenino		Nº Horas. Contratadas	
		x		44	
Nº de Asistentes de Párvulos 2013	Masculino	Femenino		Nº Horas. Contratadas	
		9		44	
Nº de Auxiliar de Servicio 2013	Masculino	Femenino		Nº Horas. Contratadas	
		2		44	
Total Horas 2013					44
Programas y Proyectos en Ejecución 2013	1.-Plan de Mejoramiento Educativo PME				X
	2.- Proyecto de Integración				X
	3.- JUNAEB Programa de Alimentación Escolar				X
	4.- SENDA				X
	5.- Talleres Culturales y Recreativos				X
	6.- SINEDUC				x
	7.- Promoción de salud con CESFAM Doñihue.				X

NOMBRE	JARDÍN INFANTIL	FANTASIA			
Localización	Urbana	Rural	x		
Tipo de Enseñanza	Pre - Escolar	Sala Cuna Heterogénea			
Grupo Socioeconómico :	El grupo de párvulos que asiste regularmente al jardín son de familias vulnerables de la comuna y sus alrededores ,especialmente- te mujeres jefas de hogar , madres que trabajan o estudian, madres adolescentes ,				
Comuna y Región:	Doñihue- Región de O'Higgins				
Últimas Matrículas	Inicial 2011	Final 2011	Inicial 2012	Final 2012	Inicial 2013
	15	24	18	22	20
Nº de Cursos	1				
NIVELES	Sala Cuna Heterogenia				
Directivos 2013	CLAUDIA RIVEROS DONOSO		Cargos	directora	
	JENNIFER IBAÑEZ VIDAL		educadora	Directora/Educadora	
Sexo	Femenino		x	Nº Horas. Contratadas	
	0			44	
Nº de Asistentes de Párvulos	Masculino	Femenino	x	Nº Horas. Contratadas	
2013		4		44	
	Masculino	Femenino	x	Nº Horas. Contratadas	
		0			
Nº de Auxiliar de Servicio					
2013			1	44	
Total Horas 2013					132
Programas y Proyectos en Ejecución 2013	1.-Plan general o anual				x

MATRICULA COMUNAL ACTUALIZADA 2013

ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	Nº CURSOS	MATRICULA
Escuela Laura Matus	Enseñanza Básica	18	535
Liceo Claudio Arrau	Científico- Humanista	15	496
Esc. Párvulo Mis Primeros Pasos	Enseñanza Pre- Básica	5	122
Escuela Lo Miranda	Pre-básica- básica	10	272
Colegio La Isla	Pre-básica,- básica	10	284
República de Chile	Pre-básica- básica	10	306
Colegio Cerrillos	Pre-básica,- básica	8	54
Colegio Julio Silva Lazo	Pre-básica- básica	8	186
Colegio Plazuela	Pre-básica- básica	10	204
Jardín Infantil Chamantitos	Sala Cuna y Pre- básica	5	160
TOTAL MATRICULA A JULIO 2013			2619

MATRICULA ACTUALIZADA 2013 EDUCACIÓN DE ADULTOS

COLEGIO	MATRICULA INICIAL		ALUMNOS RETIRADOS		MATRICULA FINAL	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Educación de Adultos	102	100	38	37	64	63

ALUMNOS RESIDENTES EN LA COMUNA

Comunas de alumnos residentes	
En la Comuna de Doñihue	%
Doñihue	79.678%

ALUMNOS QUE VIVEN FUERA DE LA COMUNA.

Establecimiento	Comuna	M.A	N.C	A.L	A.F	% A.F	
Colegio Cerrillos	Doñihue	54	1	51	2	3.7 %	3.7%
Colegio Julio Silva Lazo	Doñihue	186		181	5	2.7 %	2.7%
COLEGIO LA ISLA	Doñihue	284	1	272	11	3.9 %	3.9%
Colegio Plazuela	Doñihue	204	1	190	13	6.4 %	6.4%
Colegio República de Chile	Doñihue	306	26	241	39	12.7 %	12.7%
Escuela de Párvulos Mis Primeros Pasos	Doñihue	122		98	24	19.7 %	19.7%
ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	Doñihue	535	1	448	86	16.1 %	16.1%
Escuela Lo Miranda	Doñihue	272	5	244	23	8.5 %	8.5%
LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	Doñihue	560	6	404	150	26.8 %	26.8%
Totales por Sostenedor		M.A	N.C	A.L	A.F	% A.F	
Ilustre Municipalidad de Doñihue		2523	41	2129	353	13.99 %	

Fuente: Plataforma SINEDUC/ DAEM Doñihue 2013.

De acuerdo al cuadro anterior, destaca el Liceo Claudio Arrau donde el 26.8% de los alumnos provienen de comunas Aledañas, lo que plantea el desafío de retener más alumnos que egresan de la E. Básica en la comuna ofreciendo una oferta educacional más llamativa y diversa en nuestro Liceo.

DESERCIÓN ESCOLAR AÑO 2012, COMPARACIÓN 2013

COLEGIO	MATRICULADOS				RETIRADOS			
	2012	2013	DIF	%	2012	2013	DIF	%
Escuela Laura Matus	621	535	86	13.8 ↑	37	30	↓ 7	18.9
Liceo Claudio Arrau	543	528	20	↓ 3.68	55	29	↓ 26	47.2
Educación de Adultos	88	102	14	15.9 ↑	30	38	8 ↑	26.6
Esc. Párvulo Mis Primeros Pasos	127	121	5	↓ 3.9	10	10	0	0
Escuela Lo Miranda	247	268	21	7.8% ↑	12	10	↓ 2	16.6
Colegio La Isla	288	284	4	1.4% ↑	21	23	2 ↑	8.7
República de Chile	295	307	12	3,90% ↑	22	16	↓ 6	27.2
Colegio Cerrillos	51	52	1	1,9 ↑	3	5	2 ↑	40
Colegio Julio Silva Lazo	195	198	3	1,50% ↑	8	12	4 ↑	33.3
Colegio Plazuela	199	212	13	6,2 ↑	19	11	↓ 8	42.1
Jardín Infantil Chamantitos	162	160	2	↓ 1,2	14	38	24 ↑	63.1
TOTAL	2816	2767	181		231	222		

ASISTENCIA MEDIA 2013 Liceo Claudio Arrau y Educación de Adultos

ESTABLECIMIENTO MODALIDAD	Nº CURSOS	MATRICULA	PORCENTAJE DE	PROMEDIO PERIODO				
			ASISTENCIA MEDIA					
		jul-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	
Liceo Claudio Arrau C-H	15	502	87.86	90.76	84.98	79.84	72.8	83,24
Educación de Adultos C-H	2	62	100	75	72.8	66.66	85.48	93

ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	Nº CURSOS	NUMERO MATRICULA	MAR 2013	ABR 2013	MAY 2013	JUN 2013	JUL 2013	Promedio
Escuela Laura Matus	Enseñanza Básica	18	535	94,3	93,8	90,9	92,2	87,4	89,11
Liceo Claudio Arrau	Científico-Humanista	15	496	88,5	83,6	86,6	86,7	87,1	86,50
Esc.Parvulo Mis Primeros Pasos	Enseñanza Pre-Básica	5	122	90	89,4	85,5	84	87,4	88,25
Escuela Lo Miranda	Pre-Básica, Básica	10	272	91,1	91,4	87,7	87,4	88,6	88,11
Colegio La Isla	Pre-Básica, Básica	10	284	88	89,2	85,7	85,4	86,6	89,03
República de Chile	Pre-Básica, Básica	10	306	95,60	92,1	88,5	89,1	90,1	90,58
Colegio Cerrillos	Pre-Básica, Básica	8	54	87,70	92,1	90	89,3	91,3	90,03
Colegio Julio Silva Lazo	Pre-Básica, Básica	8	186	93,4	94	90,5	85,4	86,6	90,27
Colegio Plazuela	Pre-Básica, Básica	10	204	92,2	91,4	89,7	88,9	90,6	81,72
Jardín Infantil Chamantitos	Sala Cuna y Pre-Básica	5	160	78	78.0	77,8	74	52,9	70,68

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA 2014. Liceo Claudio Arrau y Educación de Adultos

COLEGIO	NIVELES	MATRICULA 31 JULIO 2009	MATRICULA 31 JULIO 2010	MATRICULA 31 JULIO 2011	MATRICULA 31 JULIO 2012	MATRICULA 31 JUL-13	PROYECCION jul-14
Liceo Claudio Arrau	1 A 4 MEDIO	498	492	496	495	502	495
Educación de Adultos	PRIMER Y SEGUNDO CICLO	62	91	95	84	62	80

-INFORME DE DESERCIÓN ESCOLAR EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA 2009-2010-2011-2012-2013

COLEGIO	MATRICULA 2009			MATRICULA 2010			MATRICULA 2011			MATRICULA 2012	
	INICIAL	RETIRADOS	FINAL	INICIAL	RETIRADOS	FINAL	INICIAL	RETIRADOS	FINAL	INICIAL	RETIRADOS
Escuela Laura Matus	796	30	720	716	20	683	666	31	667	621	621
Esc. Párvulo Mis Primeros Pasos	204	15	181	149	10	139	117	3	114	125	125
Escuela Lo Miranda	174	13	210	221	15	241	234	15	242	225	225
Colegio La Isla	358	19	339	325	23	302	309	11	298	309	309
República de Chile	339	22	317	317	18	299	322	24	298	317	317
Colegio Cerrillos	49	6	43	45	4	41	46	6	40	51	51
Colegio Julio Silva Lazo	192	10	182	172	12	160	199	16	183	195	195
Colegio Plazuela	211	15	196	203	13	190	189	7	182	199	199
Jardín Infantil Chamantitos	164	24	151	156	15	149	163	13	160	157	157

ASISTENCIA PROMEDIO 2013

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2014 Y ASISTENCIA MEDIA 2013

COLEGIO	MODALIDAD	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	MATRICULA	PROYECCION
		31 JULIO	31 JULIO	31 JULIO	31 JULIO	31	
		2009	2010	2011	2012	jul-13	
Escuela Laura Matus	básica		689	634	604	535	500
Liceo Claudio Arrau	Media C-H	498	492	496	495	502	495
Educación de Adultos	Media C-H	62	91	95	84	62	80
Esc. Párvulo Mis Primeros Pasos	Pre básica	196	142	116	128	121	135
Escuela Lo Miranda	Pre-básica-básica	186	195	237	233	263	248
Colegio La Isla	Pre-básica-básica	327	292	284	280	291	290
República de Chile	Pre-básica-básica	332	301	302	300	307	308
Colegio Cerrillos	Pre-básica-básica	43	41	40	48	47	52
Colegio Julio Silva Lazo	Pre-básica-básica	182	160	183	187	186	188
Colegio Plazuela	Pre- básica - básica	189	192	186	178	203	205
Jardín Infantil Chamantitos	Pre-básica	154	146	160	147	160	156
TOTAL		2169	2741	2733	2684	2677	2657

3.2 RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

(SIMCE) AÑO LECTIVO 2012

El propósito principal de SIMCE es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en distintas áreas de aprendizaje y del Currículum Nacional y relacionando estos desempeños con el contexto escolar y social en que aprenden. Para cumplir con este propósito, SIMCE fomenta el uso de la información de las pruebas nacionales e internacionales por parte de distintos usuarios, la información entregada por el SIMCE sirve para:

- Conocer cómo le fue a sus estudiantes en comparación con aquellos del mismo curso evaluado en años anteriores. Los profesores pueden saber, por ejemplo, si al 4° Básico de este año le fue mejor, peor o similar que al 4° Básico del año pasado. Esto es importante para saber si las nuevas generaciones de estudiantes alcanzan mejores desempeños en comparación con las generaciones más antiguas.
- Conocer si sus estudiantes obtienen un puntaje promedio mejor, peor o similar que otros alumnos del país, de su comuna, o de establecimientos que atienden a estudiantes con similares características socioeconómicas. Cuando dos establecimientos con similares características socioeconómicas obtienen puntajes promedios significativamente distintos, es más probable que estas diferencias se deban a que una escuela ofrece una educación de mejor calidad que la otra.
- Evaluar si las iniciativas implementadas en la escuela tuvieron un efecto positivo en el nivel de desempeño de los alumnos. Por ejemplo, en una escuela los resultados SIMCE podrían haber subido como consecuencia de un cambio planificado en los énfasis de contenidos que los profesores tratan en clases.
- Conocer qué porcentaje de los estudiantes de 4° y 8° Básico del establecimiento se encuentra en el nivel avanzado, intermedio e inicial de los Niveles de Logro. Estos resultados deben ayudar a que los profesores tomen conciencia de la diversidad de rendimientos que presentan sus alumnos.
- Conocer el tipo de problemas que se espera que los alumnos puedan resolver. Al analizar los Niveles de Logro y las preguntas publicadas del SIMCE, los profesores pueden revisar en qué medida los estudiantes han tenido oportunidades de aprender los contenidos y habilidades evaluados. Es importante que esta pregunta se la hagan todos los profesores del ciclo de enseñanza, y no solo los profesores del curso evaluado. También pueden revisar si el nivel de exigencia de sus evaluaciones de aula se adecua al nivel de exigencia señalado en el currículo oficial y en las pruebas SIMCE.
- Pensar cómo ofrecer clases más estimulantes y provechosas para estudiantes con distintos Niveles de Logro. Por ejemplo, en clases los profesores podrían armar grupos de alumnos del nivel avanzado, intermedio e inicial; y dar a cada grupo actividades acordes con sus necesidades de aprendizaje.
- Ponerse metas. Por ejemplo, sostenedores, directivos y docentes podrían proponerse disminuir en 10 puntos porcentuales la proporción de estudiantes en el nivel inicial de los Niveles de Logro, junto con aumentar significativamente el puntaje promedio del establecimiento.

Fuente: www.mineduc.cl

APLICACIÓN SIMCE 2012

2.º Básico

La lectura es una de las principales herramientas para acceder al conocimiento en las diferentes asignaturas del currículo nacional, por esta razón se ha impulsado su evaluación en los estudiantes de 2.º Básico, como una manera de contribuir a la tarea de mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes del país.

La prueba de Comprensión de Lectura SIMCE 2.º básico 2012 evaluó las habilidades de comprensión lectora correspondientes a 1.º y 2.º básico, que están presentes en las nuevas Bases Curriculares, y que coinciden con el Marco Curricular anterior. El Puntaje promedio nacional 2012 en Comprensión de Lectura es de 250.

AÑO 2012	Comuna	Región	Nacional
	254	249	250

Por tanto, en este nivel nuestros alumnos de la comuna están por sobre la media Regional y nacional.

Resultados SIMCE Cuarto Básico 2011

La prueba SIMCE se transforma en una herramienta clave para la Agencia de Calidad de la Educación, pues permite dar continuidad a las evaluaciones de logros de aprendizaje y a partir de los resultados obtenidos, nutrir al sistema de la información necesaria para implementar estrategias que promuevan la mejora continua.

4to Básico	Comuna				Región				País			
	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
Lenguaje	256	270	268	262	260	269	264	264	261	270	267	267
Matemática	243	250	267	252	250	250	257	257	252	252	259	261

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

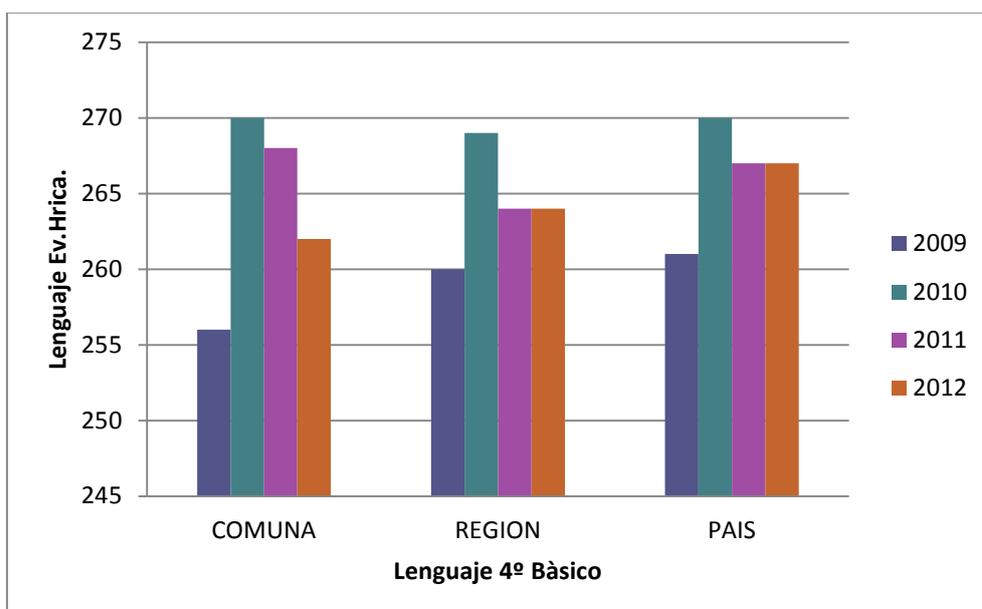
En la Prueba de Historia y Ciencias Sociales para cuarto básico de la comuna el puntaje promedio se encuentra por debajo de la media regional y nacional.

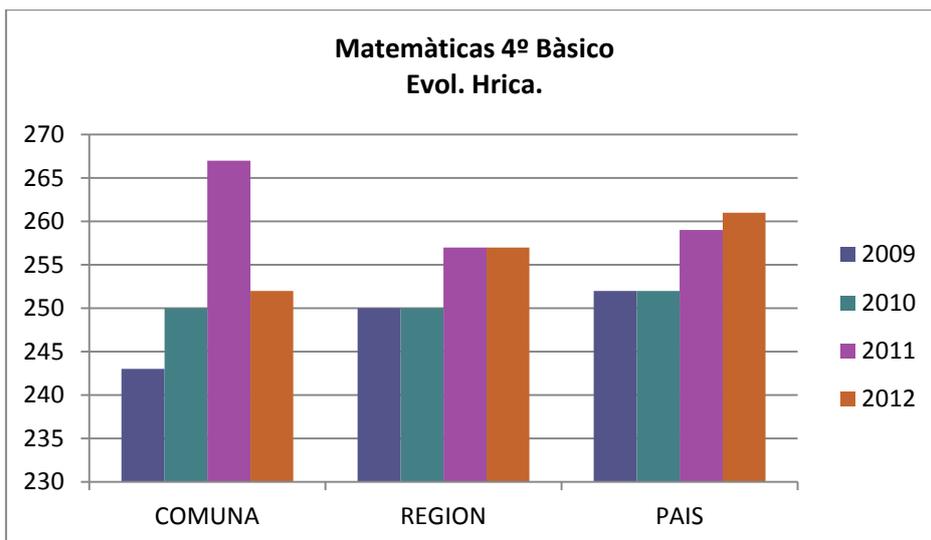
AÑO	COMUNA	REGION	PAIS
2010	251	252	255
2012	251	255	258

VARIACION COMUNAL 2011-2012

SECTOR	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACION
LENGUAJE	268	262	-6
MATEMATICAS	267	252	-15
HRIA.CS SOC	251	251	=

*en Hria. CS Sociales 2010 y 2012





Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL COMUNA DE DOÑIHUE AÑO 2012.

Nombre	RBD	Dependencia	Ruralidad	Comp. de Lectura	4º BASICO 2012	
					Matemáticas	Hria, Geog y Cs Soc.
ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	2412	Municipalizado	Urbano	265	254	254
COLEGIO MUNICIPAL LA ISLA	2414	Municipalizado	Rural	230	222	220
ESCUELA LO MIRANDA	2415	Municipalizado	Urbano	272	258	264
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	2416	Municipalizado	Rural	269	264	254
ESCUELA CERRILLOS	2417	Municipalizado	Rural	249	246	246
COLEGIO JULIO SILVA LAZO	2419	Municipalizado	Rural	270	276	271
ESCUELA PLAZUELA	2420	Municipalizado	Rural	259	228	247

Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

COLEGIOS CON MAYOR INCREMENTO EN SIMCE 2012

Se destacan los siguientes establecimientos por el incremento en los resultados obtenidos en SIMCE 4º básico, año 2012, promedio Lenguaje /Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales tomando como referencia un incremento significativo en ambas pruebas:

4º BASICO 2012				
Nombre	Ruralidad	Comp. de Lectura	Matemáticas	Hria. Geog y Cs Soc.
COLEGIO JULIO SILVA LAZO	Rural	270	276	271
COLEGIO MUNICIPAL LA ISLA	Urbano	272	258	264
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	Rural	269	264	254

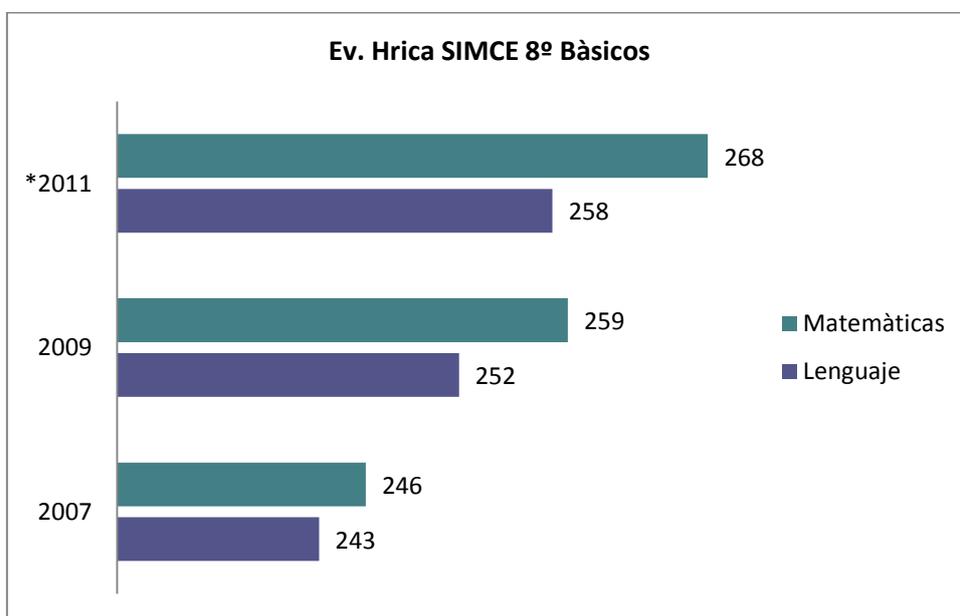
Resultados SIMCE Octavo Básico 2011

8vo Básico	Comuna			Región			País		
	2007	2009	*2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Lenguaje	243	252	258	252	252	256	252	251	254
Matemática	246	259	268	253	256	258	255	259	259

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC)

*En los 8º básicos se aplica SIMCE año por medio, el año 2012 no se aplicó.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA SIMCE OCTAVOS BÁSICOS



Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC)

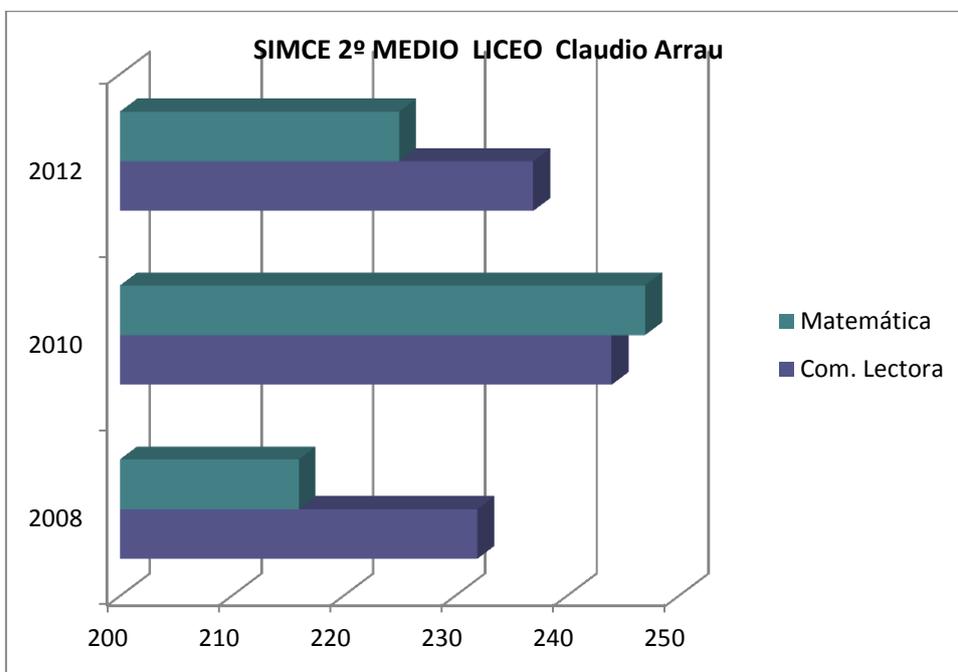
Cuadro Comparativo Resultados Historia, Geografía, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales 8º Básico

	Comuna	Región	Comuna	Región	Comuna	Región
	2007		2009		2011	
Hria. Geog y Cs. Sociales	245	250	246	248	259	260
Cs Naturales	249	256	261	258	266	263

Resultados SIMCE Segundo Medio 2008- 2010-2012

2do Medio	Comuna			Región			País		
	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012
Com. Lectora	232	244	237	252	257	259	255	259	259
Matemática	216	247	225	246	253	262	250	256	265

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).



Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

VARIACION COMUNAL SEGUNDOS MEDIOS 2011-2012

2do Medio	COMUNA		VARIACION
	2010	2012	
Com. Lectora	244	237	-7
Matemática	247	225	-22

Resultados SIMCE Tercero Medio 2012

La prueba SIMCE Inglés 2012 fue elaborada por Cambridge ESOL Examination, y evaluó la habilidad de los estudiantes para leer y escuchar comprensivamente inglés. En la prueba se incluyeron 80 preguntas de elección de respuesta, divididas en dos secciones: Comprensión lectora (50 preguntas) y Comprensión auditiva (30 preguntas).

El puntaje de la prueba SIMCE Inglés está determinado por la cantidad de respuestas correctas que un estudiante contesta, la cual es transformada en un valor dentro de una escala de puntaje.

El puntaje obtenido en Comprensión lectora y Comprensión auditiva se distribuye en una escala de 0 a 100 puntos, mientras que el puntaje obtenido en la prueba corresponde al promedio de los puntajes alcanzados en Comprensión lectora y auditiva.

Los puntajes obtenidos por los estudiantes en la prueba están relacionados con los niveles del Marco Común Europeo para el Aprendizaje de Idiomas (CEFR), de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel del CEFR	Puntaje SIMCE Inglés
Nivel B1	90-100 puntos
Nivel A2	70-89 puntos
Nivel A1	45-69 puntos
Bajo nivel A1	0-44 puntos

Aquellos estudiantes que alcancen los niveles A2 y B1 podrán recibir un certificado que acredita su nivel de inglés, el cual es entregado por Cambridge ESOL Examination, institución que tiene validez internacional.

A continuación se describe el puntaje año 2012 a nivel Comunal, Regional y Nacional.

LICEO	REGION	PAIS
CL.ARRAU		
34	46	49

El cuadro anterior muestra que en la Prueba SIMCE Inglés el Liceo Claudio Arrau, se encuentra en el rango del nivel mínimo exigido, por tanto, existe un nuevo desafío para el año 2014 que es establecer un diagnóstico en los alumnos de EM en la asignatura de Inglés, generar la revisión y entrega de contenidos, preparando a los alumnos para elevar su puntajes en SIMCE tercero medio.

Metas comprometidas en PME 2013/2014, de Establecimientos de Educación Básica para el mejoramiento de resultados en SIMCE:

- Optimización del tiempo escolar en las asignaturas del Plan de Estudio evaluado por SIMCE.
- Mejorar prácticas metodológicas en lenguaje para mejores logros en velocidad y comprensión lectora.
- Mejorar prácticas metodológicas en matemáticas para mejores logros en razonamiento lógico.
- Mejorar la calidad de planificación de la enseñanza, en conformidad a las nuevas bases curriculares y su progresión, potenciando la acción docente en aula con actividades que sean significativas para el alumno y logro de aprendizajes esperados.
- Mejorar las estrategias metodológicas con apoyo de material didáctico, con énfasis en la utilización de recursos TIC'S, como un medio para elevar la motivación hacia el aprendizaje por parte de alumnos y alumnas.
- Focalizar el trabajo de reflexión pedagógica en la ejecución y desarrollo de PME, con foco en el mejoramiento de las prácticas docentes para el aprendizaje de todos los estudiantes, basado en el modelo del Portafolio de Evaluación Docente y/o AEP.
- Incrementar y sistematizar los procesos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las acciones comprometidas en PME, compromiso de todos los estamentos de las Comunidades educativas, para el mejoramiento de los resultados, en un contexto de mejoramiento continuo.

Metas comprometidas 2013/2014, de Establecimiento de Educación Media para el mejoramiento de resultados en SIMCE:

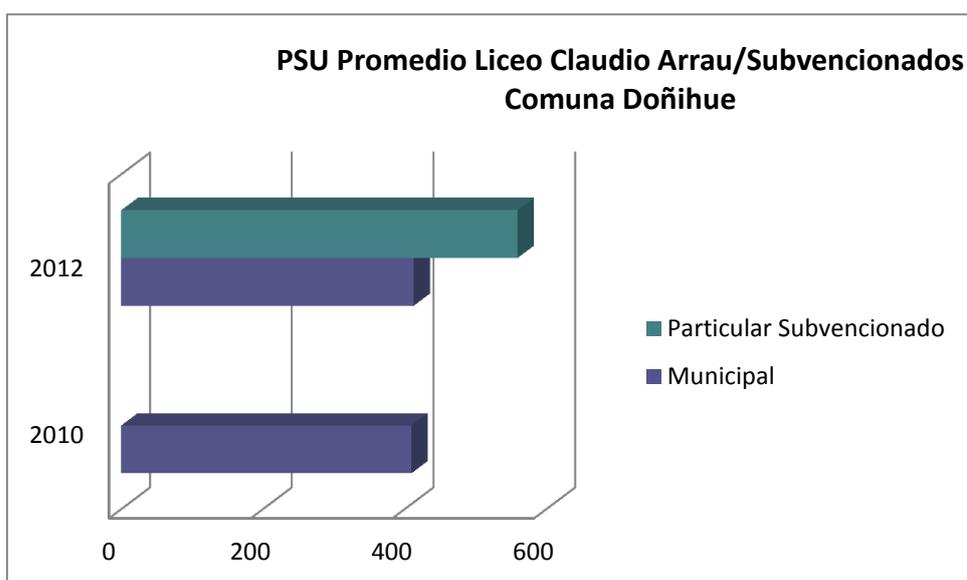
- Realización de pruebas diagnósticas a los alumnos de primeros medios, nivelación e intervención
- Mejorar las prácticas metodológicas para mejores logros en las pruebas SIMCE.
- Mejorar la calidad de planificación de la enseñanza, en conformidad a las nuevas bases curriculares y su progresión, potenciando la acción docente en aula con actividades que sean significativas para el alumno y logro de aprendizajes esperados.
- Incrementar y sistematizar los procesos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las acciones comprometidas en PME, compromiso de todos los estamentos de las Comunidades educativas, para el mejoramiento de los resultados, en un contexto de mejoramiento continuo.

RESULTADOS PROMEDIO PSU POR DEPENDENCIA 2010-2012

PSU Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	409,6	412,7	442,4	443,2	454,3	452,9
Particular Subvencionado		559,3	499,2	506,1	487,9	489,2
Particular Pagado			631,7	623,2	609,1	610,0

Fuente: Elaboración propia en base a resultados PSU, Ministerio de Educación

COMPARACION RESULTADOS LICEO CLAUDIO ARRAU / SUBVENCIONADOS DE LA COMUNA



RESULTADO PSU CLAUDIO ARRAU 2012

RESULTADO PSU HRICO 2008 -2012 CON RANGOS PUNTAJE

	MENOS	ENTRE	ENTRE	MÀS
	450	451 Y 550	551 Y 600	601
	Puntos			
2008	3	23	2	
2009		22	2	
2010	1	19	1	
2011	2	20	2	2
2012		15	4	1

Fuente: Estadísticas Liceo Claudio Arrau Doñihue.

Porcentaje de alumnos con PSU sobre 450, 2008-2011

	Municipales				Particular Pagado				Particular Subvencionado			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Comuna de Doñihue	21,3	30,2	18,3	23,4				96,9				

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

MATRICULAS ENS. SUPERIOR X TIPO UNIV., INSTITUTO PROF Y TEC.

	2009	2010	2011	2012
UNIVERSIDADES TRADICIONALES	10	8	10	9
U. TRADICIONALES MATRICULADOS	6	5	8	6
UNIVERSIDADES PARTICULARES		3	2	2
INSTITUTOS PROFESIONALES	23	18	24	22
INSTITUTOS TECNICO PROFESIONALES	25	24	18	30
SIN CONTINUACION DE ESTUDIOS	65	50	36	63

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.

Para ello, cada docente evaluado recibe un informe individual de resultados que da cuenta de los aspectos más y menos logrados de su desempeño, según la información proporcionada por los cuatro instrumentos de evaluación aplicados, además, se establece la creación de Planes de Superación Profesional que benefician a los docentes que resultan evaluados con un desempeño insatisfactorio o básico.

La evaluación se aplica a todos los docentes del sistema municipal, según los criterios establecidos en el MBE, utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos y su propia autoevaluación. Los instrumentos del portafolio son:

1. Diseño e implementación de una unidad pedagógica
2. Evaluación final de la unidad pedagógica
3. Reflexión sobre su quehacer docente
4. Filmación de una clase

Como resultado de la evaluación, se identificará su desempeño en uno de los siguientes niveles:

Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio.

DESTACADO: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

COMPETENTE: Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

BÁSICO: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente). Esta categoría también puede usarse cuando existen algunas debilidades que afectan el desempeño, pero su efecto no es severo ni permanente.

INSATISFACTORIO: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

En el año 2012 se inscribieron 48 docentes de los distintos niveles educativos de la comuna, siendo 30 efectivamente evaluados.

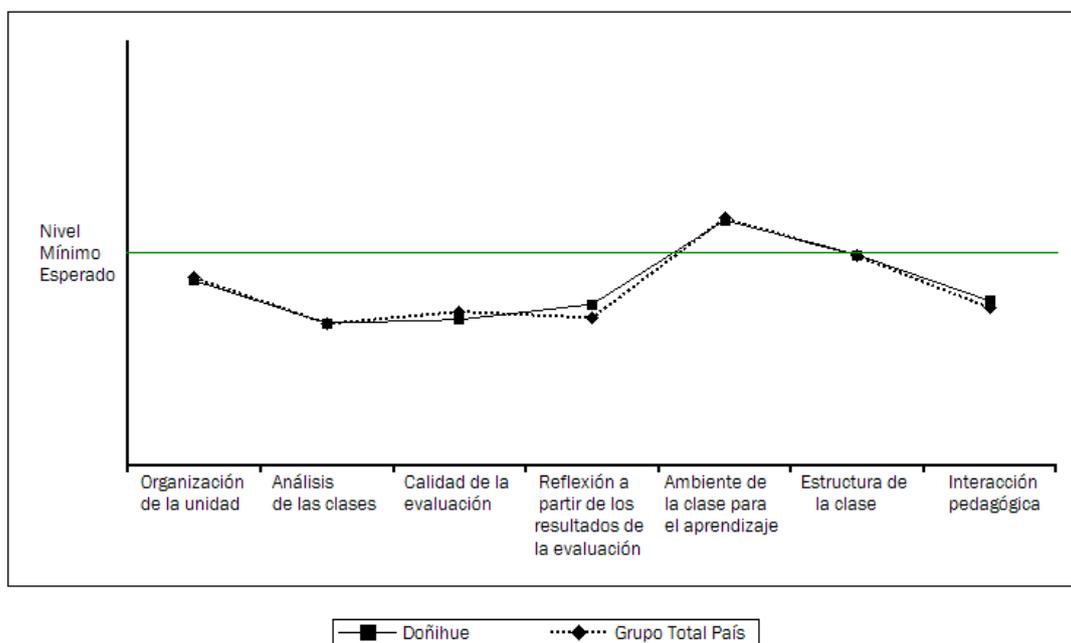
De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la comisión comunal:

- 23,3% de los evaluados obtuvo el nivel DESTACADO,
- 53,3% de los evaluados obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 20,0% de los evaluados obtuvo el nivel BÁSICO,
- 3,3% de los evaluados obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Dos de los docentes que se niegan a la evaluación en 2012: . En el 2012, de un total de siete dimensiones del Portafolio, en dos de ellas, la mayoría de los docentes evaluados alcanzó o superó el nivel esperado.

Entre el año 2003 y 2012 se han evaluado 120 docentes que trabajan actualmente en su comuna. Esto representa el 89,6% del total de docentes de aula contratados en la comuna.

Promedios en las dimensiones del Portafolio



DE LOS RESULTADOS A NIVEL COMUNAL EL AÑO 2012, SE PUEDE CONCLUIR LO SIGUIENTE:

Respecto de los evaluados en la dimensión un docente competente, el 36,67% presenta las unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades orientadas a lograrlos y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.

El 16,67% de los docentes se caracteriza por reflexionar respecto a las características de sus alumnos y puede identificar tanto aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos, a partir de esa capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.

Al medir la calidad de las evaluaciones el 20% de los docentes diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presentan instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utilizan pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.

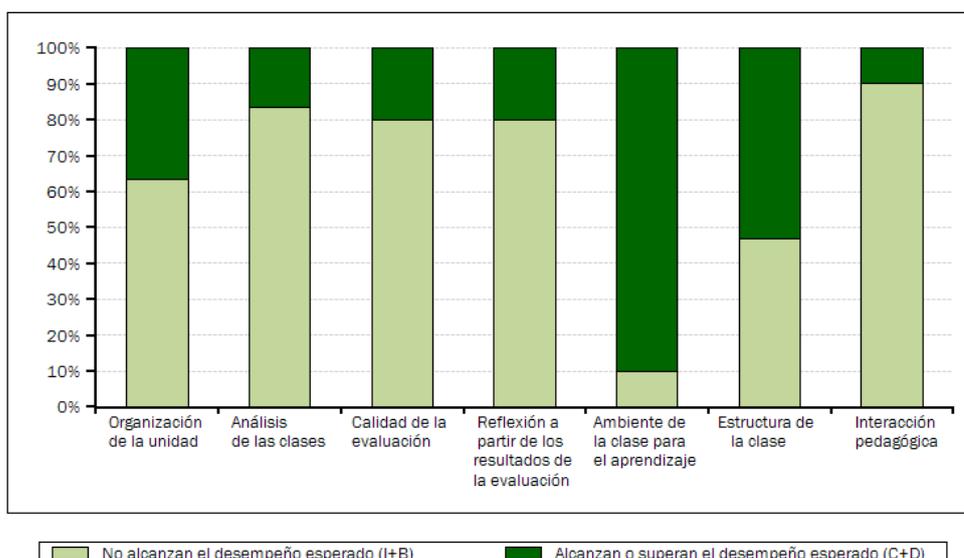
El 20% de los docentes evaluados demuestran capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entregan una retroalimentación específica y útil para que éstos mejoren sus aprendizajes.

Del ambiente que se debe generar en la clase para el aprendizaje, el 90% se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que éstos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permita trabajar toda la clase. Además de ofrecer oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.

En la estructura de la clase el 53,33% de los docentes organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.

Por último, el 10% explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en éstos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.

Distribución de docentes según desempeño en las dimensiones del Portafolio



CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO DE LOS ALUMNOS (AS) / ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)

1. Es necesario recordar que el I.V.E (Índice de Vulnerabilidad Escolar), se obtiene a partir del cruce de datos que efectúa JUNAEB mediante encuestas en el ámbito socio-económico que se aplican al inicio de cada año escolar, a los padres y apoderados de los alumnos de Primer Año Básico y Primer Año Medio.

2. El porcentaje obtenido por establecimiento es un indicador utilizado por el Ministerio de Educación para la selección y asignación de diversos programas de asistencia técnica y de apoyo a los estudiantes

-NÚMERO DE ALUMNOS (AS) PRIORITARIOS POR ESTABLECIMIENTOS Y PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN

El número de alumnos prioritarios es entregado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) a partir de cruce de datos socioeconómicos de las familias, consignados en las municipalidades y en los establecimientos educacionales.

Actualmente, la Ley de Subvención Escolar Preferencial entrega un aporte adicional a la subvención, para que Sostenedores y Equipos Directivos cuenten con recursos que permitan atender de manera eficiente las necesidades pedagógicas de estos alumnos prioritarios.

Los 8 EE de enseñanza básica y Media Municipales de la comuna, más de un 73,3% de la matrícula con estudiantes prioritarios.

La ley 20.248 define como alumnos prioritarios a los niños cuya situación socioeconómica dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Esta calidad será determinada anualmente por el MINEDUC de acuerdo a los criterios de caracterización socioeconómica. La pérdida de ésta será informada anualmente por el MINEDUC a la familia y al sostenedor del colegio en que esté matriculado.

La norma exige una serie de requisitos a los establecimientos educacionales que impartan enseñanza regular diurna para recibir la nueva subvención. Entre otros, deben eximir de todo cobro a los alumnos prioritarios; aceptar a todos los alumnos entre pre-kínder y 8° básico, sin consideración de su rendimiento potencial ni de los antecedentes socioeconómicos de su familia y, procurar la retención de los alumnos prioritarios con bajo rendimiento.

La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de las y los alumnos prioritarios, matriculados en los establecimientos educacionales.

La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.

Adicionalmente, se crea una Subvención por Concentración, que entrega un monto de recursos, según la proporción de alumnos y alumnas prioritarias en relación al total de estudiantes matriculado en el establecimiento.

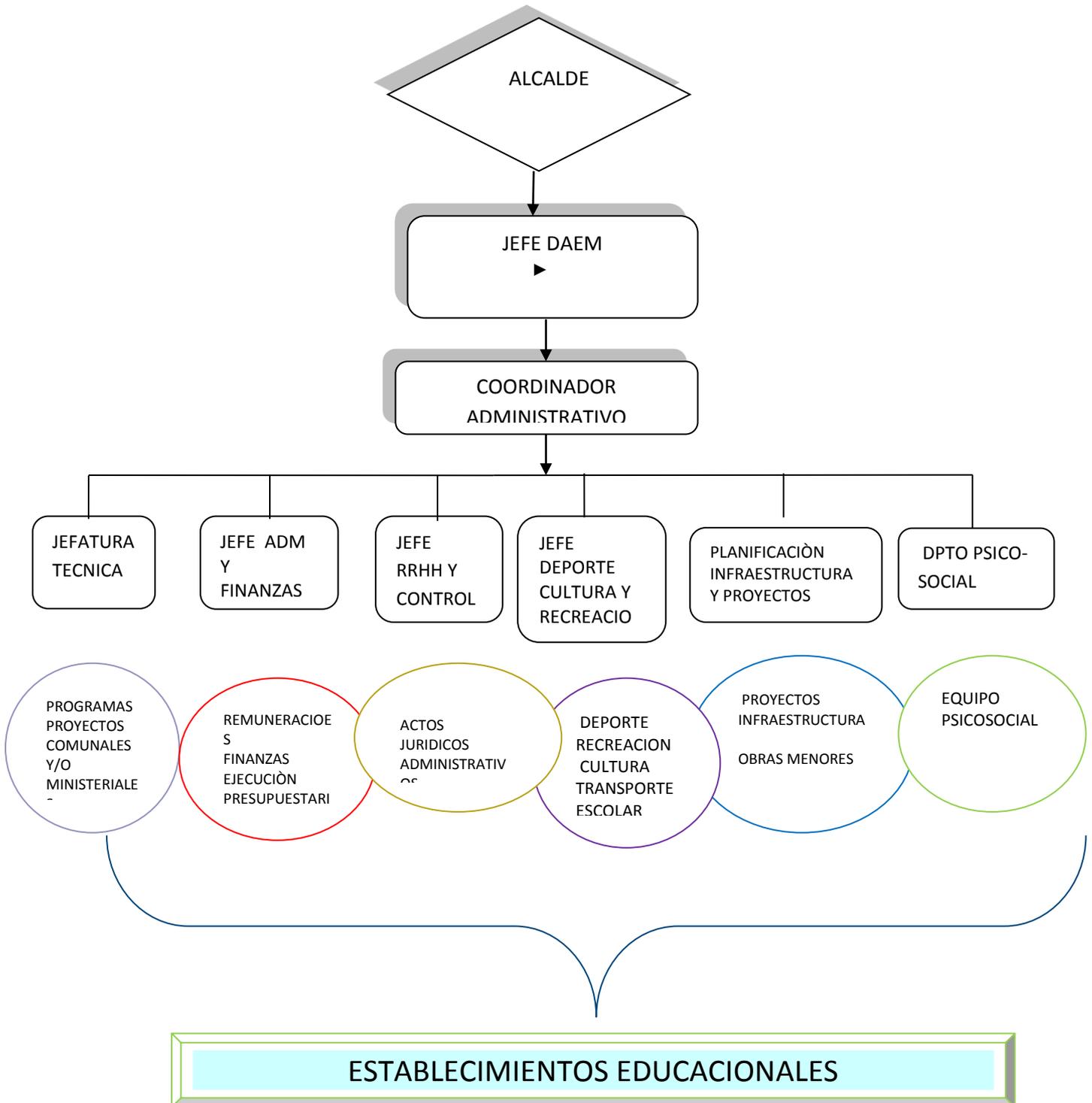
La Ley reconoce que no sólo importa la condición del niño y la niña, sino que el entorno de aprendizaje juega un rol fundamental en el proceso educativo.

La CORMUN ha expresado su compromiso con los estudiantes prioritarios, al firmar el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que como sostenedor suscribió cuando la ley 20.248 entró en vigencia, con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales.

ESTABLECIMIENTOS	% CONCENTRACION Jul 2013
Escuela Laura Matus	72,5
Liceo Claudio Arrau	89,1
Escuela Lo Miranda	75,5
Colegio La Isla	76,6
República de Chile	59,2
Colegio Cerrillos	87,2
Colegio Julio Silva Lazo	63,3
Colegio Plazuela	63,1

FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DAEM.

-ORGANIGRAMA



ESTAMENTOS PROYECTOS Y SOPORTES

A continuación se indica en detalle la descripción de estamentos y proyectos que requieren asignación de horas para incorporarlas a la elaboración de la Carga Horaria Anual á los establecimientos educacionales. También es importante señalar que el personal titular cubre la mayoría de las horas necesarias para su funcionamiento normal, sin embargo, la variación de las horas requeridas para cubrir el total de la carga horaria, se hace a través del personal a contrata.

PLAN DE ESTUDIO: se obtiene de multiplicar el número de horas establecido en el Plan de Estudios por el número de cursos por cada nivel.

ORIENTACIÓN: Corresponde al N° de horas indispensable para atender la coordinación de orientación en aquellos establecimiento donde el cargo no está creado. Esta asignación de horas tendrá directa relación con la matrícula, el factor de vulnerabilidad y el entorno social y cultural del establecimiento.

ENLACE: Corresponde al N° de horas indispensables para atender la coordinación de la Red Enlace. Para racionalizar las horas docentes, se ha definido una cantidad de horas indispensables para la coordinación pedagógica, dejando el aspecto informático y de mantención de los laboratorios a cargo de personal técnico en informática que pertenecen al estamento de Asistentes de la Educación.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR: Corresponde al N° de horas indispensables para atender el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Escuela Segura, Esta asignación de horas tendrá directa relación con la matrícula. Su finalidad será potenciar una cultura, un ambiente de constante prevención y cuidado que genere un clima propicio para el aprendizaje.

DIFERENCIAL: Corresponde al N° de horas asignadas a los Profesores de Educación Diferencial, entendiendo que estos profesores, de acuerdo a los lineamientos de la Reforma, deben trabajar en apoyo de Aula especialmente orientados a los alumnos Necesidades Educativas Especiales.

CRA: Corresponde al N° de horas para Coordinar el Centro de Recursos de Aprendizaje en Enseñanza Media. En Educación Básica se procurará atender esta actividad con asistentes de la educación con la debida capacitación en el área.

COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR: Corresponde al N° de horas indispensables para realizar la Coordinación de las Actividades Extraescolares. Esta asignación de horas tendrá directa relación con la matrícula y el número de talleres atendidos.

PROYECTOS ESPECIALES: Corresponde al número de horas necesarias para atender Proyectos Especiales, tales como: Proyecto de Integración, Planes de Mejora Ley SEP, Sala multilingües, etc.

TALLERES ACLE: Corresponde al N° de horas de “Actividades Curriculares de Libre Elección” Aprobadas por proyecto para desarrollar una o más actividades extraescolares, las que se otorgarán de abril a noviembre con una evaluación de los resultados en lo referente al número de alumnos participantes y de los logros que puedan mostrar en las evaluaciones que hará el Departamento de Extraescolar.

TOTAL CARGA HORARIA DOCENTE: Corresponde a la sumatoria de las horas del plan de estudio más las horas de soporte y proyectos especiales.

HORAS DIRECTIVAS: Corresponde a las horas del personal directivo del establecimiento. En el caso de Educación Básica, es el Director o Subdirector. En Enseñanza media se incluye las horas de los Inspectores Generales.

HORAS TÉCNICO PEDAGÓGICAS: Corresponde a las horas del Jefe Técnico de cada establecimiento, cuyo número de horas debe estar en concordancia con la matrícula, en el caso de Enseñanza Media, se incluye además las horas de Orientación.

CARGA HORARIA TOTAL: Corresponde a la sumatoria de las horas de: Total Carga Horaria Docente, Horas Directivas y Horas Técnico Pedagógicas; por tanto, corresponde al máximo de horas de contrato para cada establecimiento.

DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION AÑO 2013

Dotación asistentes de la Educación	Contrato Indefinido		Plazo Fijo		Totales	
	Total Nº	Total Horas	Total Nº	Total Horas	Total Nº	Total Horas
Administrativos	9	315	1	30	10	345
Asistente de Párvulos	8	298			8	298
Asistente de Sala					0	0
Auxiliar de Servicios	22	911			22	911
Bibliotecarios	4	172	1	20	5	192
Enlace					0	0
Inspectores	10	374			10	374
Monitores de Acle					0	0
Profesionales y/o Técnicos	4	147	2	64	6	211
Total General	57	2217	4	114	61	2331

- PROYECCION DE LA DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACION 2014

Dotación asistentes de la Educación 2014	Contrato Indefinido		Plazo Fijo		Totales	
	Total Nº	Total Horas	Total Nº	Total Horas	Total Nº	Total Horas
Administrativos	12	447	1	44	13	491
Asistente de Párvulos	8	298	1	30	9	328
Asistente de Sala					0	0
Auxiliar de Servicios	22	911	2	88	24	999
Bibliotecarios	4	172	1	20	5	192
Enlace					0	0
Inspectores	10	374			10	374

Monitores de Acle					0	0
Profesionales y/o Técnicos	4	147	2	64	6	211
Total General	60	2349	7	246	67	2595

-ANÁLISIS DOTACIÓN DOCENTE 2013

Nº Total de Docentes por tipo de Contrato 2013	Contrato Indefinido Total Nº	Contrato Indefinido Total Horas	Totales contrataciones Total Nº	Totales contrataciones Total Horas	Totales Total Nº	Horas
Directivo	7	290	3	132	10	422
Totales apoyo técnico	11	315	4	62	15	377
Totales Ed. Pre-básica	8	240	3	98	11	338
Totales Ed. básica	61	1611	40	847	70	2458
Totales Ed. Media	23	642	17	95	40	737
Totales Ed. Adultos	4	37	6	44	10	81
Total General	114	3135	73	1278	156	4413

-PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2014

Nº Total de Docentes de por tipo de Contrato proyección. 2014	Contrato Indefinido Total Nº	Contrato Indefinido Total Horas	Totales contrataciones Total Nº	Totales contrataciones Total Horas	Totales Total Nº	Horas
Directivo	6	264	4	172	10	436
Totales apoyo técnico	7	185	4	62	11	247
Totales Ed. Pre-básica	8	240	3	98	11	338
Totales Ed. básica	57	1487	40	869	66	2356
Totales Ed. Media	20	554	19	175	39	729
Totales Ed. Adultos	4	37	6	44	10	81
Total General	102	2767	76	1420	147	4187
Total horas lectivas	3416		4187			

-PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AÑO 2013

ADMINISTRACION	Contrato Indefinido		Contrato Plazo Fijo		Totales	
	Total Funcionarios	Total N° horas	Total Funcionarios	Total N° horas	Total N°	Total Horas
Auxiliar de Servicios	9	396	1	44	10	440
Directivo			1	44	1	44
UTP	1	44			1	44
Docentes	1	44	1	44	2	88
Profesionales	1	44			1	44
Técnicos	2	88	1	44	3	132
Total General	14	616	4	176	18	792

-DOTACIÓN DOCENTE 2013

Dotación Docente DAEM

N° Total de Docentes por tipo de Contrato 2013	Contrato Indefinido Total N°	Contrato Indefinido Total Horas	Totales contrataciones Total N°	Totales contrataciones Total Horas	Totales Total N°	Totales Horas
Directivo			1	44	1	44
Totales apoyo técnico					0	0
Totales Ed. Pre-Básica					0	0
Totales Ed. Básica	1	30	2	58	3	88
Totales Ed. Media					0	0
Totales Ed. Adultos					0	0
Total General	1	30	3	102	4	132

132

LICENCIAS MÉDICAS

Licencias Médicas del Personal

AÑOS	2010	2011	2012	2013
Total N ° Licencias Docentes Enero-Julio, Sólo Curativas.	525	214	340	189
Total N ° Licencias No Docentes, Enero-Julio sólo Curativas.	323	191	201	115

PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN: PERSONAS CAPACITADAS EDUCACIÓN, PERIODO 1 DE ENERO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VIA DE FINANCIAMIENTO	MONTO	%
FRANQUICIA SENCE	0	
Ley SEP	5.972.000	100%
COSTO EMPRESA	0	
TOTAL \$	5.972.000	

INVERSIÓN POR ÁREA DE EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Inversión Total en Capacitación Educación

ESTABLECIMIENTOS	PARTICIPANTES	MONTO\$	%
LICEO			0,0
COLEGIOS DE EDUCACION BASICA	27	2.740.000	45,9
JARDINES INFANTILES			0,0
DAEM	14	3.232.000	54,1
INVERSION TOTAL	41	5.972.000	

INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN POR CARGO

CARGO		MONTO \$	%
DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS	1	120.000	2,0
PROFESORES ENSEÑANZA MEDIA			
PROFESORES EDUCACIÓN PARVULARIA			
PROFESORES EDUCACIÓN BÁSICA	1	140.000	2,3
OTROS \$	39	5.712.000	95,6
TOTAL \$		5972000	

PERSONAS CAPACITADAS CON 1 O MÁS CURSOS

CURSOS	PARTICIPANTES	TOTAL
INSCRITOS EN 1 CURSO	37	94,87
INSCRITOS EN 2 O MAS CURSOS	2	5,13
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS	39	

PROGRAMAS EN DESARROLLO

Ley SEP Subvención Escolar Preferencial

Ley SEP Subvención Escolar Preferencial

En el año 2008, la Corporación Municipal suscribió Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, confirmando de esta forma su compromiso de atender a los alumnos prioritarios que atienden los EE, el que tiene una duración de cuatro años, por tanto el presente año 2013, los EE de educación parvulario y básica deberán dar cuenta del cumplimiento de metas establecidas en sus respectivos Planes de mejoramiento de los aprendizajes PMA, el objetivo central de esta ley es “Mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno dirigida a los establecimientos que atienden la población más vulnerable”.

La Ley SEP establece que los establecimientos educacionales adscritos al régimen de SEP se clasifican de acuerdo a sus resultados educativos en tres categorías: **Autónomos, Emergentes y Recuperación Autónomos:**

Aquellos establecimientos que hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos.

Autónomas: Son aquellas que muestran sostenidamente buenos resultados

Emergentes: Aquellos establecimientos que no hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos.

En Recuperación: Aquellos establecimientos que obtengan resultados educativos reiteradamente deficientes de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos. Se entenderá por resultados reiteradamente deficientes el no cumplir con los estándares nacionales considerando a lo menos las últimas tres mediciones realizadas.

Los establecimientos al cabo de estos cuatro años de la vigencia de la Ley SEP, serán nuevamente clasificados y acorde a los resultados obtenidos y cumplimiento de las metas establecidas en sus respectivos PMA.

Para los establecimientos educacionales Autónomos, la evaluación será según los logros académicos, se realizará por el Ministerio de Educación al menos cada 4 años. Si el resultado de esa evaluación indica que ha cumplido con sus obligaciones entonces conserva la categoría de autónomo, en caso contrario pasan a la categoría de emergentes o en recuperación según corresponda.

Establecimientos Educacionales Emergentes el Ministerio de Educación evaluará anualmente el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio. Si las evaluaciones indican que un establecimiento educacional emergente ha alcanzado los estándares nacionales de la categoría de autónomos, el sostenedor podrá solicitar al Ministerio de Educación la reclasificación. Si el Ministerio no responde dentro quince días hábiles la solicitud se entiende aceptada.

REQUISITOS PARA RECIBIR LA SUBVENCIÓN PREFERENCIAL

Los establecimientos de Educación Básica dependientes de la CORMUN para percibir la Subvención Preferencial han debido cumplir con las exigencias de esta Ley SEP, las cuales están plasmadas en los siguientes requisitos:

- Eximir a los Alumnos Prioritarios de los cobros establecidos en el Título II de la Ley de Subvenciones (Financiamiento Compartido), así como de cualquier cobro que condicione la postulación, ingreso o permanencia del alumno.
- Aceptar a los alumnos que postulen entre el primer nivel de transición y sexto básico, de acuerdo a procesos de admisión que en ningún caso podrán considerar el rendimiento escolar pasado o potencial del postulante. Asimismo, en dichos procesos no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante. Además, el establecimiento deberá hacer público en estos procesos su proyecto educativo.
- Informar a los padres del proyecto educativo educacional y del reglamento interno del Establecimiento entendiéndose que al concretarse la postulación hay una aceptación de los padres y apoderados a dicho proyecto y reglamento interno.

- Retener a los alumnos prioritarios con bajo rendimiento académico e impulsar una asistencia técnico pedagógico especial para mejorar su rendimiento escolar, no pudiendo excluir alumnos por razones académicas.

Compromisos del DAEM Doñihue adquiridos por firma de Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

- Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de los recursos percibidos por concepto de subvención preferencial y de los demás aportes contemplados en esta ley. Dicho informe deberá contemplar la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta ley.
- Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados, el no requerirá gozar de personalidad jurídica.
- Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico pedagógico en el establecimiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.
- Presentar al Ministerio de Educación y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad del establecimiento educacional, que contemple acciones desde pre kínder hasta octavo básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela.
- Establecer y cumplir las metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación, en función de los resultados que se obtengan por aplicación del sistema de evaluación nacional a que se refiere el artículo 21 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, de acuerdo a lo establecido en el decreto a que se refiere el artículo 10.
- En el caso de los sostenedores municipales, señalar en el convenio cuál ha sido el aporte promedio en los últimos tres años e indicar cuál será el aporte mínimo que entregará anualmente el municipio a cada uno de los establecimientos que reciba subvención preferencial.
- Cumplir con cada una de las obligaciones que impone esta ley, según la categoría en que ha sido clasificado el establecimiento.
- Informar a los padres y apoderados del alumnado del establecimiento sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
- Cautelar que los docentes de aula presenten al director del establecimiento, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.
- Contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME

Los planes de mejoramiento, que han diseñado a cuatro años los establecimientos educacionales de educación parvularia y enseñanza básica, r adscritos a la ley SEP., han sido establecidos acorde a la normativa vigente, lo que determina el compromiso del sostenedor de asegurar que los recursos SEP estén al servicio de mejorar la calidad y equidad del servicio educativo proporcionado a los estudiantes, instalando en los EE prácticas de monitoreo y orientaciones:

Acciones en el área de gestión del currículum, tales como fortalecimiento del proyecto Educativo, mejoramiento de las prácticas pedagógicas; apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales; mejoramiento de los sistemas de evaluación de los alumnos; modificación del tamaño de cursos o contar con profesores ayudantes; apoyos a alumnos rezagados en sus aprendizajes y desarrollo personal; giras y visitas a lugares funcionales al cumplimiento de los objetivos educativos, entre otras.

Acciones en el área de liderazgo escolar, tales como fortalecimiento del Consejo de **Profesores**; participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural y científica y de profesionales o dirigentes de la sociedad local o nacional; proyección de la escuela en la comunidad; fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los alumnos, entre otras.

- **Acciones en el área de convivencia escolar**, tales como apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias; mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar; fortalecimiento del Consejo Escolar; fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela; apoyos a los aprendizajes de todos los alumnos, entre otras.

- **Acciones en el área de gestión de recursos**, tales como la definición de una política de perfeccionamiento para los docentes del establecimiento, destinada a fortalecer aquellas áreas del currículo en que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios, y establecimiento de sistemas de evaluación de los docentes, esto último en el caso de los establecimientos particulares subvencionados; fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como biblioteca escolar, computadores, Internet, talleres, sistemas de fotocopia y materiales educativos, entre otras.

RECURSOS LEY SEP

El valor de subvención escolar preferencial según la categoría del establecimiento educacional y el nivel al que asiste el alumno será la siguiente (artículo 14º):

CLASIFICACION EE			
Establecimientos Autónomos	1º NT a 4º básico 1,4 USE 0	5º y 6º año básico 0,93 USE	7º y 8º año básico 0,4 7 USE
Establecimientos Emergentes	0,7 USE	0,465 USE	0,235 USE

El monto que percibirán los sostenedores se determinará multiplicando el valor anterior por la asistencia media promedio de los alumnos prioritarios durante los tres meses precedentes al pago. En los meses no comprendidos en el año escolar y en el primer mes del año referido, se empleará el procedimiento establecido en los incisos segundo y tercero del artículo 13 de la Ley de Subvenciones, aplicado a los alumnos prioritarios. Asimismo, respecto a la suspensión de clases o actividades escolares por un mes calendario, se aplicará lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo citado.

El procedimiento de cálculo de la subvención a que se refieren los incisos anteriores, será aplicable para el cálculo de los aportes a establecimientos educacionales emergentes que establece esta ley.

Responsabilidades de la Dirección de los Establecimientos. El DAEM como sostenedor de los establecimientos educacionales adscritos al régimen de la Ley SEP debe mantener a disposición del MINEDUC, por un período mínimo de cinco años, un estado anual de resultados que dé cuenta de todos los ingresos provenientes del sector público y de los gastos realizados.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE MEJORA PMA SISTEMATIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2012:

Escuela Laura Matus

	Total de acciones Planificadas	Ejecutadas	Parcialmente ejecutadas	No ejecutadas	% Ejecución	Nivel de Contribución al Objetivo
Gestión del Currículum	10	8	2	0	80	ALTO
Liderazgo Escolar	6	5	1	0	83	ALTO
Convivencia Escolar	5	5	0	0	100	ALTO
Gestión de Recursos	20	19	1	0	95	ALTO
Lenguaje	12	12	0	0	100	ALTO
Matemáticas	13	13	0	0	100	ALTO
Ciencias Naturales	11	10	1	0	90	ALTO
Ciencias Sociales	10	9	1	0	90	MEDIO
TOTAL	87	81	6	0	93	

ESCUELA DE PARVULOS MIS PRIMEROS PASOS.

	Total de acciones Planificadas	Ejecutadas	Parcialmente ejecutadas	No ejecutadas	% Ejecución	Nivel de Contribución al Objetivo
Gestión del Currículum	17	17	0	0	100	ALTO
Liderazgo Escolar	6	6	0	0	100	ALTO
Convivencia Escolar	5	5	0	0	100	ALTO
Gestión de Recursos	6	5	1	0	83	ALTO
Lenguaje	17	17	0	0	100	ALTO
matemáticas	15	15	0	0	100	ALTO
Ciencias Naturales						
Ciencias Sociales	5	5	0	0	100	ALTO
TOTAL	71	70	1	0	99	

COLEGIO LA ISLA

	Total de acciones Planificadas	Ejecutadas	Parcialmente ejecutadas	No ejecutadas	% Ejecución	Nivel de Contribución al Objetivo
Gestión del Currículum	5	5	0	0	100	MEDIO
Liderazgo Escolar	5	5	0	0	100	MEDIO
Convivencia Escolar	3	3	0	0	100	MEDIO
Gestión de Recursos	6	6	0	0	100	MEDIO
Lenguaje	10	10	0	0	100	MEDIO
matemáticas	9	9	0	0	100	MEDIO
Ciencias Naturales	6	6	0	0	100	MEDIO
Ciencias Sociales	6	6	0	0	100	MEDIO
TOTAL	50	50	0	0	100	

ESCUELA LO MIRANDA

	Total de acciones Planificadas	Ejecutadas	Parcialmente ejecutadas	No ejecutadas	% Ejecución	Nivel de Contribución al Objetivo
Gestión del Currículum	10	10	0	0	100	ALTO
Liderazgo Escolar	11	11	0	0	100	ALTO
Convivencia Escolar	10	10	0	0	100	ALTO
Gestión de Recursos	10	10	0	0	100	ALTO
Lenguaje	10	10	0	0	100	ALTO
matemáticas	7	7	0	0	100	ALTO
Ciencias Naturales						
Ciencias Sociales	3	3	0	0	100	ALTO
TOTAL	61	61	0	0	100	

COLEGIO REPUBLICA DE CHILE

	Total de acciones Planificadas	Ejecutadas	Parcialmente ejecutadas	No ejecutadas	% Ejecución	Nivel de Contribución al Objetivo
Gestión del Currículum	9	9	0	0	100	MEDIO
Liderazgo Escolar	4	4	0	0	100	MEDIO
Convivencia Escolar	9	9	0	0	100	MEDIO
Gestión de Recursos	15	15	0	0	100	MEDIO
Lenguaje	11	11	0	0	100	MEDIO
matemáticas	12	12	0	0	100	MEDIO
Ciencias Naturales	9	9	0	0	100	MEDIO
Ciencias Sociales	9	9	0	0	100	MEDIO
TOTAL	78	78	0	0	100	

COLEGIO JULIO SILVA LAZO

	Total de acciones Planificadas	Ejecutadas	Parcialmente ejecutadas	No ejecutadas	% Ejecución	Nivel de Contribución al Objetivo
Gestión del Currículum	13	4	9	0	30	ALTO
Liderazgo Escolar	6	4	2	0	66	ALTO
Convivencia Escolar	11	5	6	0	45	ALTO
Gestión de Recursos	3	0	3	0	0	MEDIO
Lenguaje	12	2	10	0	16	MEDIO
matemáticas	11	1	10	0	9	ALTO
Ciencias Naturales	9	0	8	1	0	MEDIO
Ciencias Sociales	7	0	6	1	0	MEDIO
TOTAL	72	16	54	2	22	

COLEGIO PLAZUELA

	Total de acciones Planificadas	Ejecutadas	Parcialmente ejecutadas	No ejecutadas	% Ejecución	Nivel de Contribución al Objetivo
Gestión del Currículum	5	5	0	0	100	ALTO
Liderazgo Escolar	5	5	0	0	100	ALTO
Convivencia Escolar	3	3	0	0	100	MEDIO
Gestión de Recursos	12	11	1	0	91	MEDIO
Lenguaje	15	15	0	0	100	ALTO
matemáticas	10	9	0	1	90	MEDIO
Ciencias Naturales	13	13	0	0	100	ALTO
Ciencias Sociales	13	13	0	0	100	ALTO
TOTAL	76	74	1	1	97	

CUADRO COMPARATIVO DE RESULTADOS

		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012	
		Total acciones	% ejecución	Total acciones	% ejecución	Total acciones	% ejecución
Escuela Laura Matus	Acciones de Mejoramiento de la gestión institucional.	59	97	60	95	41	89
	Acciones para el mejoramiento de los aprendizajes	74	96	73	96	46	95
Esc. Mis Primeros Pasos	Acciones de Mejoramiento de la Gestión institucional.	30	100	37	95	34	95
	Acciones para el mejoramiento de los aprendizajes	24	96	30	97	37	100
Colegio La Isla	Acciones de Mejoramiento de la gestión institucional.	23	78	24	96	19	100
	Acciones para el mejoramiento de los aprendizajes	55	69	42	100	31	100
Colegio Rep. De Chile	Acciones de Mejoramiento de la Gestión institucional.	0	0	37	95	37	100
	Acciones para el mejoramiento de los aprendizajes	0	0	42	100	41	100
Escuela Julio Silva Lazo	Acciones de Mejoramiento de la Gestión institucional.	25	88	30	100	33	35
	Acciones para el mejoramiento de los aprendizajes	39	100	40	100	39	6
Escuela Plazuela	Acciones de Mejoramiento de la Gestión institucional.	33	82	34	88	25	97
	Acciones para el mejoramiento de los aprendizajes	45	98	42	100	51	97

INCORPORACION PLATAFORMA SINEDUC

La Plataforma SINEDUC - SND, es una herramienta de gestión escolar, nació el año 2002 en DICTUC de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Desde entonces ha crecido en funcionalidades y calidad, para ir mejorando la gestión académica y administrativa. A comienzo del 2013 se comenzó a implementar en la educación municipalizada de la comuna de Doñihue. La plataforma entrega lo siguiente:

Apoyo integral

Gestiona información de subvenciones, recaudación de apoderados, matrícula, información de alumnos tal como asistencia, notas, anotaciones y alumnos prioritarios, acceso de apoderados, reportes personalizados y gestión de Recursos Humanos.

Multiusuario

Entrega información a todos los actores del proceso educativo como Sostenedores, Equipo de Gestión, Directores, Jefes de UTP, Coordinadores de Ciclo, Inspectores, Docentes, Asistentes de la Educación, Recaudadores, Bibliotecarios, Apoderados, entre otros.

Simple, sin complicaciones

Tiene una habilitación ágil, sin costos de instalación ni mantención y funciona en cualquier sistema operativo. Usted no tiene que invertir grandes sumas de dinero en equipamientos sofisticados ni en licencias y no existe límite en el número de usuarios.

Alta disponibilidad y seguridad en la información

Nuestra Plataforma SINEDUC - SND tiene acceso a través de internet desde cualquier lugar. Además contamos con un data center de alto estándar de disponibilidad y protección para sus datos, a través de servidores especializados y bases de datos respaldadas diariamente.

Funcionalidades de la Plataforma SINEDUC - SND

A continuación le presentamos un listado de las funcionalidades principales con que cuenta nuestra plataforma:

Módulo Inscripción y matrícula: administra la integridad del proceso de matrícula de un alumno, permitiendo la generación de una diversidad de informes asociados para la consulta de todos los entes involucrados en el proceso educativo.

Módulo Libro de Clases: cuenta con diversas secciones, entre ellas Asistencia, Notas, Anotaciones, Exámenes, Tareas y Compromisos, que permite registrar, modificar y establecer consultas según se requiera.

Módulo Subvenciones: La plataforma permite generar el boletín de subvenciones, administrar los códigos de integración, generar reportes de alumnos integrados y prioritarios, así como de la asistencia detallada a nivel de colegio y curso. También permite

generar una estimación del monto a recibir por concepto de 9 subvenciones, mediante filtros que personalizan el nivel de detalle, y desplegando todos los datos y variables empleados para el cálculo, permitiendo la exportación a Excel de toda la información.

Módulo Alumnos: Permiten el registro y consulta de la ficha personal del alumno, sus antecedentes familiares, la situación social de la familia y su ficha de Salud.

Cierre de año: Permite ingresar la condición de promoción o repitencia de los alumnos de un curso, genera un certificado de concentración de notas para un determinado año escolar y los certificados correspondientes de las licencias de educación.

Módulo Informes: Genera una variedad de informes destinados a la supervisión, control de gestión, planificación y seguimiento de las variables principales del proceso educativo (local y comunal). Dentro de la gama de informes destacan: Asistencia del colegio, riesgo de repitencia, situación del curso, notas por asignatura, comparación de promedios, informes oficiales que exige el MINEDUC e informes dinámicos personalizables.

Módulo Financiero: Algunas funcionalidades: cuenta individual, descuentos, documentos, movimientos, reportes, configuración y auditoría.

**FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, FAGEM
RESUMEN INICIATIVAS 2013**

AREA	INICIATIVA	MONTO\$
Docentes y Asistentes de la Educación	Financiamiento deuda de los Docentes	22.000.000
Infraestructura	Reparaciones y trabajos de mejoramiento de Establecimientos Educativos	45.000.000
Transporte Escolar	Contratación Transporte Escolar	30.000.000
	Adquisición o Instalación de Tecnología DAEM	3.000.000
Mobiliario y Tecnología	Adquisición o Instalación de Tecnología para Establecimientos	6.649.187
	TOTAL	106.649.187

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

La política nacional de educación especial, se fundamenta en el derecho de los niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales a una educación de calidad y se sustenta en diversos acuerdos y convenciones internacionales firmados por nuestro país. Esta política establece un enfoque de la educación especial eminentemente educativo, haciendo presente la evolución que ha experimentado la concepción y abordaje de la educación de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales bajo los lineamientos que establece de la ley N° 19.284 y actualmente la ley N° 20.422. Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

La Corporación Municipal de Rancagua sustenta su atención a la diversidad con su Programa de Integración Escolar, con los decretos 01/ 98 de Discapacidad intelectual , 1.300 de Trastornos Específicos del Lenguaje y a contar del año 2011 se comienza a implementar el decreto N° 170, que regula la incorporación de los alumnos con Necesidades Educativas Transitorias, fija normas para determinar los alumnos con N.E.E. que serán beneficiarios de la subvención de educación especial, el cual regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que los realizarán.

Para hacer efectivo este derecho, la División de Educación ha implementado una política de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación a través de su Programa Comunal de Integración PIE, que a contar del año 2012 atiende a 346 alumnos con Necesidades Educativas Permanentes(Decreto N° 01/98) y 318 alumnos con Necesidades Educativas Transitorias (Decreto 1.300 y N° 170) , Este programa se desarrolla en 9 establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Doñihue, El liceo Claudio Arrau y ocho de Educación Básica. El total de los alumnos integrados cuentan con sus respectivas Resoluciones que son emanadas desde la Secretarías Ministeriales de Educación, requisito que asegura la Atención del estudiante con los profesionales correspondientes

El programa PIE tiene como objetivo central igualar las oportunidades de niños, niñas y jóvenes para acceder a mejores aprendizajes dentro del contexto de una educación inclusiva. El Programa de Integración Escolar está orientado a satisfacer las necesidades de apoyo integral requeridos en los establecimientos educacionales que tienen incorporado el proyecto, esto es, la atención personalizada de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales transitorias y permanentes. Con ello se busca la integración del estudiante en un ambiente escolar que no discrimine por discapacidades físicas o intelectuales.

PRINCIPALES HITOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2013

- Diagnóstico Programa Integración (Cantidad de alumnos integrados, cantidad de profesionales disponibles).
- Contratación de profesores necesarios para cubrir demandas del Programa de integración.
- Capacitación a Profesionales PIE en nueva reglamentación y competencia de manuales.
-

ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las acciones establecidas para el mejoramiento institucional, acordes con las propuestas por el Modelo de Calidad del MINEDUC, Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, SACGE, dan cuenta del cumplimiento de los siguientes indicadores incorporados al plan de mejoramiento en cada establecimiento, por área de gestión.

Áreas de Gestión Institucional	Indicadores genéricos de acciones
Gestión curricular	<p>Calendarización anual. Plan de estudios. Planificación de la evaluación. Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos. Ambiente propicio para el aprendizaje. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes. Acompañamiento a los docentes. Análisis de resultados y estrategias remediales Estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.</p>
Gestión de Convivencia	<p>Buen Clima Escolar. Familia y apoderados comprometidos. Participación de los estudiantes que manifiestan identificarse con su escuela y que participan y/o se comprometen a participar en las actividades Institucionales y en su propio aprendizaje. Padres y apoderados comprometidos con la misión, los objetivos, metas y planes de mejoramiento del Establecimiento.</p>
Gestión de Liderazgo	<p>Cultura de altas expectativas. Director o directora con foco en lo académico y en los Aprendizajes esperados. Informes de monitoreo y evaluación de los resultados de Aprendizajes aplicados.</p>
Gestión de Recursos	<p>Practica del establecimiento para asegurar la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función de PEI.</p>
Gestión de Resultados	<p>Responsabilización de la unidad educativa por los Resultados de logros de aprendizajes de sus estudiantes. Sistematiza, analiza y evaluación de dato</p>

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS CON APOYO MINEDUC

PLAN DE APOYO COMPARTIDO PAC

El programa de Apoyo Compartido (PAC) se implementa en 4 establecimientos de educación básica de la Educación Comunal a partir del año 2011, encontrándose los colegios Laura Matus y Republica de Chile en su tercer año de ejecución, el Colegio la Isla en el segundo año y en el primer año de ejecución la Escuela de Lo Miranda.

Este programa tiene como propósito fundamental: “Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes fortaleciendo las capacidades institucionales y curriculares”; esta intención vuelve a hacer hincapié en la asociación entre capacidades institucionales y curriculares y el mejoramiento de resultados de aprendizaje.

Los establecimientos focalizados con el programa deben responder a las capacidades de gestión institucional y curricular que PAC propone fortalecer. Este programa de mejoramiento se centra en la instalación de metodologías y herramientas para el desarrollo de buenas prácticas en el establecimiento, fortaleciendo el desarrollo de capacidades a través de asesoría sistemática en Cinco Focos Esenciales de trabajo las cuales son:

- Implementación efectiva del currículum,
- Fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje
- Optimización del uso del tiempo de aprendizaje académico
- Monitoreo del logro de los estudiantes
- Promoción de la práctica profesional.

El plan Apoyo Compartido en la comuna beneficia durante el año 2013 a 770 estudiantes que cursan entre el Primer Nivel de Transición y Cuarto Año Básico, pertenecientes a 4 establecimientos de nuestro sistema educativo EE con programa PAC y cobertura correspondiente:

APORTES DEL PROGRAMA PAC

Para el año 2014 el Desafío es:

– Fortalecer los aprendizajes en lenguaje y matemática de pre-kínder a 4ºbásico en las escuelas de más bajo desempeño a través de la generación de buenas prácticas.(Ciencias Naturales en 4º básico e Historia, Geografía y Ciencias Sociales en 3º básico)

Meta

– Subir 10 puntos el promedio nacional del SIMCE en la medición de octubre de 2013 y acortar la brecha entre el decil más rico y más pobre del país

– Reducir en 10 puntos la brecha de puntaje entre el decil más pobre y el decil más rico del país en la medición de octubre de 2013 del SIMCE 4ºbásico (lenguaje y matemáticas).

CAPITULO II

PRESUPUESTO RESUMEN INVERSION

PRESUPUESTO 2013 PROYECCION 2014

INGRESOS	PRESUPUESTO 2013 M\$	PRESUPUESTO 2014 M\$
Transferencias Corrientes	2.303.000	2.781.865
Ingreso Anticipo Ley 20.501	63.363	100.000
Ingresos de Operación	0	
Otros Ingresos	97.000	84.485
Transferencias municipal	140.000	150.000
Saldo inicial de caja -	131.795	65.000
Total de Ingresos	2.735.158	2.931.350
GASTOS PRESUPUESTO	PRESUPUESTO 2013 M\$	PRESUPUESTO 2014 M\$
Gastos en Personal		
Bienes y Servicios de Consumo		
Prestaciones de Seguridad Social		
Adquisición de Activos		
Iniciativas de Inversión		
Total Gastos		

PROYECTOS DE INVERSIÓN ÁREA DE EDUCACIÓN 2012-2013
Fondos Plan de Reparaciones Menores 5

	MONTO \$
Plan Reparaciones Menores 5 Escuela Laura Matus Meléndez, Doñihue	36.501.465

PMU-FIE 2013

	Monto\$
Ampliación y Mejoramiento Cocina Comedor Escuela Lo Miranda	16.307.696

**FONDOS EDUCACION - SUBVENCION DE MANTENIMIENTO – LEY SEP -
 LICEO BICENTENARIO - FAGEM – RECONOCIMIENTO EDUCACION PARVULARIA
 RECONVERSIÓN ESCOLAR**

FONDOS EDUCACION - SUBVENCION DE MANTENIMIENTO – LEY SEP - FAGEM – RECONOCIMIENTO EDUCACION PARVULARIA – RECONVERSIÓN ESCOLAR	
Proyecto	Monto Total de la Obra
Ley de Mantenimiento	28.000.000
Subvención SEP	435.000.000
Reconocimiento a la Educación Parvularia	3.000.000
Libre Disposición	46.000.000
Excelencia Académica	44.000.000
ADVI Asignación de desempeño Individual	22.000.000
Asignación Colectiva	22.000.000
Subvención Escolar	1.156.000.000
Bono de Reconocimiento al Profesor	48.000.000
FAGEM	106.649.187
TOTAL	1.910.649.187

INFORME DE EVALUACION PADEM 2013

CAPÍTULO III

OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN 2013

ANÁLISIS INTERNO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL
Participación para la formulación del PADEM-2014 a través de análisis FODA

INTERNAS	FORTALEZAS(+)	DEBILIDADES (-)
<p>En relación a Gestión Directiva DAEM.</p>	<p>1.-Transparencia en la gestión Administrativa a largo Plazo 2.- capacidad en la toma de decisiones frente a irregularidades. 3.- Entrega de Cultura a la comunidad 4- locomoción gratuita de traslado de niños y niñas. 5.-Apertura a escuchar y apoyar propuestas. 6.-Abundancia de ideas, disposición al dialogo 7.- Cumplimiento de Fechas de Pago DAEM (Finanzas). 8.-Gestión de heroseamiento de los establecimientos. 9.- sistematización de acciones y unificación de criterios a nivel comunal. 10.-. Promueve la participación de toda la comunidad educativa. 11- Contratación de personal idóneo. 12.- Aumento de recursos 13.- Buen trato, cercanos y respetuosos. 14.- Apoyo al perfeccionamiento de los docentes.</p>	<p>1.- Descoordinación entre las distintas áreas que conforman el DAEM (entrega de información). 2.- Falta de infraestructura en los colegios 3.- Problemas de comunicación con el DAEM, falta de información oportuna 4.- Falta de rapidez en cumplimiento de los requerimientos de los colegios. (Impresoras y otros). 5.- Poca empatía con el profesorado. 6.-Falta de articulación entre los niveles educacionales de la comuna 7.-.- Baja matrícula a nivel comunal. 8.-- Poca participación de los docentes en temas Educativos. 9.-Se genera inseguridad a través de la inestabilidad laboral.</p>
<p>En relación a la gestión Directiva del Establecimiento</p>	<p>1.- Buena interacción con los alumnos NEF. 2- Apoyo Constante a los docentes frente a su quehacer educativo. 3- Realización de actividades para la integración de docentes, apoderados y comunidad a la unidad educativa. 4.-Capacidad de liderazgo y competencias 5-incorporación de talleres Artísticos, deportivos y culturales. 6.-Efectividad en respuestas para resolución de problemas 7.- Buena comunicación y trato de</p>	<p>1.-Falta de espacios físicos adecuado para el trabajo en los colegios. 2.- Falta trabajo en equipo en algunos establecimientos Educativos. 3.- Poco compromiso de algunos docentes con actividades del colegio. 6.- Falta de comunicación fluida con el DAEM 7.- Entorpecimiento de la dinámica interna del colegio por actividades emergentes</p>

<p>En Relación a labor Pedagógica del establecimiento</p>	<p>parte de los directivos hacia los docentes y asistentes de la educación. 8.- Se cuenta con apoyo pedagógico de UTP y constante supervisión. 9.- Buena disposición y acogida, por apoyar la iniciativa de los profesores. 10.- trabajo en equipo 11.- conocimiento de gestión Directiva, técnica pedagógica y administrativa</p> <p>1.- Atención integral a los alumnos con Necesidad Educativas Especiales PIE 2.- Docentes comprometidos con la formación académica y personal de los alumnos/as. 3.- Buena relación con alumnos y apoderados 4.- Contar con material visual y de apoyo para efectuar clase. 5.- Clima laboral que privilegia las relaciones interpersonales y respeto mutuo. 6.- capacidad de trabajo en equipo 7.-Se cuenta con profesores especializados 8.- Trayectoria y continuo perfeccionamiento del cuerpo docente. 9.- Los docentes de muestras capacidad de autogestión en el aula y autonomía pedagógica. 10.- Apoyo y supervisión constante en aula. 11- Profesores aceptan crítica constructiva, sugerencias. 12.- Apoyos Reforzamiento, buen trato, CRA, Enlaces.</p>	<p>planificadas por el DAEM. 8.- No delegar funciones. 9.- Escaso cumplimiento del calendario escolar en relación a la reflexión y análisis SIMCE, evaluación institucional y consejo escolar. 11.- no hay sistematización en las medidas aplicadas en disciplina. 12.- poca sistematicidad en la búsqueda de estrategias para mejorar la convivencia y el bienestar de los trabajadores. 13.-Falta de tiempo para realizar planificaciones, completar libro, etc.). 14.- Trabajo con incertidumbre a largo y mediano plazo, lo que en general afecta los resultados a corto plazo.</p> <p>1.-No existen tiempos para realizar trabajo personal del docente (planificaciones, completar libros de clase etc.). 2.- Alto porcentaje de niños con NEE y falta de capacitación ambos profesores para atenderlo adecuadamente.</p> <p>3.-Implementar estrategias de trabajo más atractivas e innovadoras. 4.- Manejar más contenido de las disciplinas que se enseña. 5.- Poca capacitación para profesores 6.- Escasa articulación de contenido de la enseñanza pre-básica a básica. 7.- Aplicación de nuevas estrategias de aprendizajes para innovar 8.- Falta de equipamiento tecnológico (TIC, LMC) para prácticas pedagógicas más innovadoras. 9.-. Falta de lineamientos en la gestión pedagógica comunal.</p>
--	---	--

<p>En Relación a Padres y Apoderados</p>	<p>1.- Centro de padres comprometidos con las actividades del colegio. 2.- Los directivos de los subcentros son un apoyo fundamental en la labor docente. 3.- CGPA bien organizados, con personalidad Jurídica 4.- Alta convocatoria en eventos institucionales extra programáticos. 5.- Centro educacional abierto a las organizaciones. 6.- Canales expeditos de comunicación con el estamento directivo y docentes. 7.- Centro de padres con mucho poder, organizados. 9.- Apoderados valoran la gestión de la escuela y el buen trato. 10.-Puertas abiertas en la atención a padres y apoderados. 11- Responsabilidad en el envío de sus alumnos a la escuela. 12.- Buena asistencia en reuniones de apoderados en la mayoría de los colegios</p>	<p>10En Liceo falta de iniciativa y motivación de todo el equipo para gestionar acciones de espíritu liceano. 11.- Falta de herramientas de capacitación pedagógicas para tratar con alumnos (drogas- Robos). 12- La rotación de profesores en cursos, lo que ha provocado vacíos en los aprendizajes en los alumnos. 1.- baja asistencia de apoderados a reuniones y alumnos a clases. 2.- Bajo compromiso en el proceso de enseñanza, aprendizaje de sus alumnos. 3.- los apoderados pasan a llevar los conductos regulares con respecto a quejas o reclamos. 4.- bajo nivel de escolaridad de los apoderados. 5- Poca motivación para el apoyo del alumno. 6.-.- Poco tiempo de los padres para dedicar a las actividades escolares de sus hijos, por las características laborales de cada individuo 7.- baja expectativas de apoderados respecto al futuro educacional de sus hijos. 8.- Apoderados en su mayoría pertenecen a familias monoparentales. 10.- Baja autoridad con sus hijos. 11.- Poca ascendencia de los apoderados sobre sus pupilos. 12.- Falta de respeto de los apoderados hacia los profesores. 13.- Poca participación de la figura paterna en proceso educacional de su hijo/</p>
---	---	--

VISIÓN Y MISIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN

VISION

El sistema de Educación Municipal de Doñihue brindará mayores oportunidades para una educación Pública de alta calidad.

MISION

Nuestro sistema de Educación tiene como propósito ofrecer una Educación pública gratuita, de excelencia, laica, democrática e inclusiva que potencie el desarrollo armónico de Las habilidades cognitivas y psicosociales de los estudiantes, mediante la entrega de herramientas que les permita ser personas comprometidas con la sociedad y el desarrollo sustentable.

PANEL DE VALORES Y ACTITUDES CORPORATIVAS

Respeto, Solidaridad, Lealtad, Responsabilidad, Participación.

CONTEXTO PARA LA GESTIÓN DE LA DIVISIÓN EDUCACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN EL MARCO DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD EN EDUCACIÓN

Es un hecho innegable que el Departamento de Educación Municipal de Doñihue, al igual que todo sistema educacional que recibe subvención del estado, debe adscribirse al nuevo marco legal educacional chileno, establecido en la Ley General de Educación, que redefine el rol del Estado en educación, y establece un nuevo deber: Velar por la calidad educativa. Por ello, se crea una nueva institucionalidad, constituyendo un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que permite al Estado actuar sobre la calidad del sistema escolar, en función de:

- Estándares de aprendizaje;
- Estándares indicativos de desempeño;
- Cumplimiento de normas de funcionamiento de los establecimientos, y;
- Rendición de cuentas de los recursos.

Para el DAEM, el actual escenario educacional chileno es una oportunidad de mayor desarrollo y mejores oportunidades para todos nuestros usuarios, puesto que ha sido parte del quehacer y así está definido en nuestra visión/misión.

Tenemos certeza que son múltiples las variables que influyen en la mejora de la calidad de la educación.

1. Variables que dependen de las características de los alumnos (en particular nivel socio-económico).
2. Variables que dependen de la escuela (en particular del aula).
3. Variables de entorno (estructurales y de políticas).

Las reformas legales en curso afectan las variables estructurales y los factores institucionales.

- Todos los sistemas educativos exitosos tienen un marco de aseguramiento de la calidad efectivo y que establece claras y explícitas responsabilidades para todos los niveles y actores del sistema educativo.

- Todos los sistemas con alto desempeño reconocen además que es imposible mejorar algo que no se mide.

- Monitorear los resultados les permite:

- Identificar y difundir mejores prácticas;
- Indicar con precisión las áreas más débiles, y;
- Hacer que las escuelas respondan por sus resultados.

- Los sistemas con mejor desempeño utilizan dos mecanismos para monitorear la calidad de la enseñanza y el aprendizaje:

- Pruebas/exámenes externos con consecuencias
- Inspecciones/ revisiones de calidad

- Las inspecciones escolares evalúan el desempeño de un establecimiento con relación a un conjunto de indicadores de referencia.

- A diferencia de las pruebas, las inspecciones evalúan:

- Tanto resultados como los procesos que los impulsaron, y;
 - Como consecuencia de ello pueden ayudar a las escuelas y a los sistemas escolares a identificar áreas específicas que requieren mejoras, así como la difusión de buenas prácticas.
- En lo fundamental, los sistemas de inspección de calidad destinados a monitorear y evaluar la calidad de la educación que proporcionan los establecimientos educacionales consideran aspectos tales como:

Logros de aprendizaje de los estudiantes;

- Implementación del currículo o planes de estudios;
- Métodos de enseñanza;
- Estándares y prácticas de los docentes;
- Gestión de la escuela;
- Administración de recursos y manejo financiero;
- Satisfacción de estudiantes y padres;
- Relación de la escuela con los padres y comunidad;
- Cumplimiento de normativas, legislación y criterios éticos.

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media considerará lo siguiente:

- Estándares de aprendizaje de los alumnos y estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores, de los docentes y directivos.
- Requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos para ingresar y mantenerse en el sistema educacional.

- Políticas, mecanismos e instrumentos para apoyar a los integrantes de la comunidad educativa y a los establecimientos educacionales.
- Evaluaciones de desempeño y mediciones de los resultados de aprendizaje para determinar el logro de los estándares.
- Fiscalización de los requisitos del reconocimiento oficial y del uso de los recursos.
- Evaluaciones del impacto de políticas y programas
- Rendiciones de cuenta, reconocimientos y sanciones relacionadas con el logro de los estándares y/o con el cumplimiento de las normas.

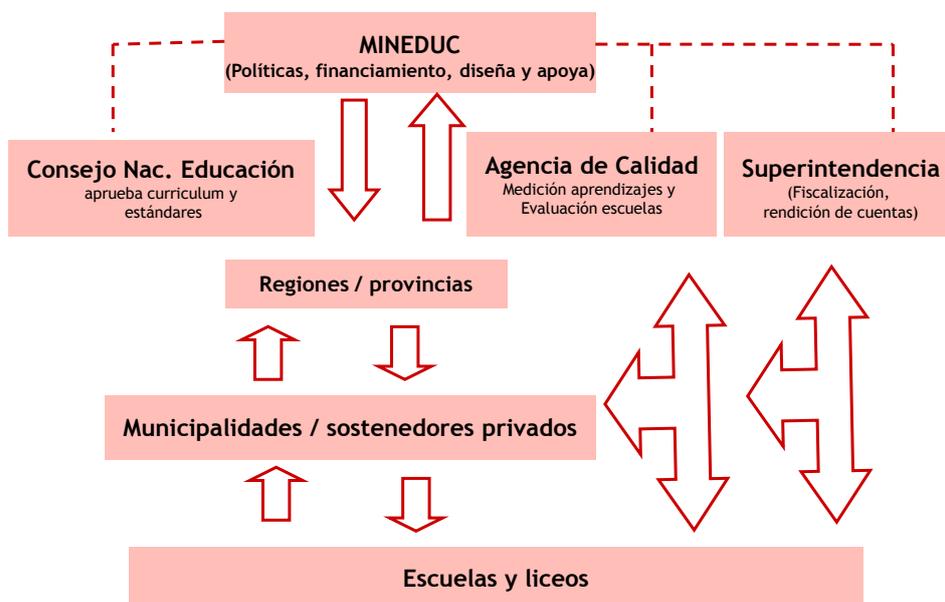
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: MÁS Y MEJOR ESTADO LA ALTA DIRECCIÓN DEL SECTOR

- AGENCIA DE LA CALIDAD
- SUPERINTENDENCIA
- MINEDUC
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- La Agencia de la Calidad evalúa la calidad de los aprendizajes de los alumnos; evalúa el desempeño de los establecimientos y sus sostenedores; valida las evaluaciones docentes que se le solicite; entrega información a las familias en el ámbito de su competencia.
- La Superintendencia fiscaliza el cumplimiento de normas de operación; exige rendición de cuentas de los recursos y audita en los casos que determine; recibe y atiende reclamos y denuncias pudiendo mediar; decide y aplica sanciones por calidad e incumplimiento de normas.
- El Ministerio propone el curriculum y los estándares de aprendizaje e indicadores de desempeño al Consejo Nacional de Educación. Apoya a los establecimientos y sus sostenedores. Administra diversos registros de información, elabora una Ficha Escolar por establecimiento, a la cual tendrán acceso a las familias.
- El Consejo Nacional de Educación aprueba el curriculum y sanciona los estándares nacionales de aprendizaje e indicadores de desempeño

Relaciones de instituciones del Sistema Aseguramiento



AGENCIA DE LA CALIDAD: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Misión: Evaluar y orientar el mejoramiento de la calidad de la educación.

Objetivo: evaluar y orientar el sistema educativo para propender al mejoramiento de la calidad, equidad y de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas

Cómo:

- Evaluando logros de aprendizaje de los alumnos, de acuerdo al grado de cumplimiento de los estándares respectivos.
- Clasificando los establecimientos según los resultados de aprendizaje.
- Realizando evaluaciones del desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores (en base a estándares indicativos)
- Informando a la comunidad educativa en las materias de su competencia (resultados mediciones, inspecciones, etc.)
- Validando los mecanismos de evaluación de los docentes de aula o directivos de establecimientos particulares subvencionados y pagados cuando los sostenedores lo soliciten.

Clasificación de los establecimientos educacionales según sus resultados de aprendizaje
Existirán 4 categorías:

1. Establecimientos educacionales de Buen Desempeño.
2. Establecimientos educacionales de Desempeño Satisfactorio.
3. Establecimientos de Desempeño Regular con Necesidades de Mejoramiento Significativo.
4. Establecimientos Educacionales de Desempeño Insatisfactorio y Necesidades de Acciones Intensivas de Mejoramiento.

Procedimiento:

- El método de clasificación se actualizará como mínimo cada 4 años y como máximo cada 8 años.
- La clasificación se realizará anualmente y considerará dos o tres mediciones de la calidad de los aprendizajes, según la periodicidad de estas (variación según educación básica o media).
- Como consecuencia, los establecimientos de desempeño insatisfactorio, deberán recibir apoyo técnico-pedagógico del Ministerio o de una institución especializada que estos elijan.
- Ese apoyo tendrá un tiempo máximo de 4 años, período en el cual se irá monitoreando los progresos del establecimiento.

Evaluación Desempeño de los Establecimientos

- La Agencia evaluará el desempeño de los establecimientos basándose en estándares indicativos.
- Los estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales considerarán materias tales como:
 - Gestión curricular;
 - Indicadores de calidad de procesos relevantes de los establecimientos;
 - Gestión de los recursos humanos y pedagógicos, y;
 - Convivencia escolar, y liderazgo.
- El objetivo de esta evaluación de desempeño será fortalecer las capacidades institucionales de los establecimientos, orientando sus planes de mejoramiento educativo y promover la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen.
- La evaluación de desempeño considerará, entre otros:
 - Los resultados educativos consistentes en el grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje de los alumnos;
 - Otros indicadores de calidad de procesos relevantes de los establecimientos;
 - Los resultados de la autoevaluación institucional;

- El Proyecto Educativo del establecimiento, y;
 - Las condiciones de contexto en que éste opera.
- El producto de la evaluación es un informe público que señala:
 - Las fortalezas en relación a los estándares, las cuales al mismo tiempo, permiten a la escuela profundizar sus mejoras y al sistema aprender (difusión de buenas prácticas)
 - Las debilidades en relación a los estándares, las cuales al mismo tiempo, permiten a la escuela corregirlas para mejorar y al sistema aprender para sus políticas de focalización, y;
 - Recomendaciones para mejorar el desempeño del establecimiento.
 - La periodicidad de las evaluaciones se da en función de sus resultados educativos
 - Los establecimientos subvencionados clasificados como de Desempeño Insatisfactorio serán objeto de visitas evaluativas al menos cada dos años; los de Desempeño Regular, en ciclos periódicos de dos a cuatro años.
 - Los demás establecimientos con una frecuencia mayor establecida por la Agencia.
 - Los establecimientos pagados y los establecimientos subvencionados clasificados como de Buen Desempeño serán evaluados voluntariamente.
 - Estas evaluaciones podrán ser realizadas por equipos de la Agencia o a través de instituciones independientes acreditadas por la Agencia

CONSECUENCIAS POR MALA CALIDAD

Si luego de 4 años de recibir Asistencia Técnica un establecimiento se mantiene en la categoría de Insatisfactorio, podrá ser dirigido por un Administrador Provisional, nombrado por la Superintendencia. En ese caso, el Administrador iniciará el procedimiento para revocar el reconocimiento oficial, el cual concluirá el Ministerio.

Dos situaciones:

- a) Establecimiento particular subvencionado: El Administrador deberá realizar las medidas necesarias para la efectiva revocación del reconocimiento oficial del establecimiento. Tendrá como plazo la finalización del año escolar.
- b) Establecimiento municipal: El Administrador Provisional se hará cargo para proceder a la revocación del reconocimiento oficial del establecimiento:

Pasos:

i. Si existen establecimientos cercanos de mejor desempeño. Procederá a la realización de la revocación del reconocimiento oficial del establecimiento. Tendrá plazo hasta el término del año escolar.

ii. Si no existen establecimientos de mejor desempeño cercanos. Procederá a la reestructuración del establecimiento. Tendrá un plazo máximo de 3 años, luego del cual deberá devolver el establecimiento a su Sostenedor (municipio o institución que se cree por Ley).

- En los casos a) y b), se deberá asegurar la continuidad de estudios a los alumnos en establecimientos municipales de mejor desempeño de la comuna o comunas cercanas.

El administrador provisional y sus atribuciones

Quién es: La Superintendencia mediante resolución fundada, podrá nombrar un Administrador Provisional de un registro preexistente, para que asuma las funciones que competen al sostenedor, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento de dicho establecimiento y la continuidad del servicio educativo.

Sus atribuciones: El Administrador Provisional asumirá las facultades que competen al sostenedor del establecimiento educacional. Sin perjuicio de lo anterior. Tendrá, especialmente, las siguientes facultades:

- Asumir la representación legal del establecimiento;
- Asegurar la continuidad escolar y la disponibilidad de matrícula para los alumnos del establecimiento;
- Percibir y administrar los recursos de que trata la ley de subvenciones;
- Pagar las obligaciones derivadas del servicio educacional desde el momento que asume sus funciones, con el límite de los recursos que reciba para su gestión;
- Poner término a la relación laboral del personal del establecimiento educacional;
- Constituir prenda sobre los bienes del establecimiento a fin de garantizar su buen funcionamiento, y;
- Devolver los bienes al sostenedor al término de su gestión. Las facultades del Administrador Provisional serán indelegables.

ORGANIZACIÓN DE LA AGENCIA

- Servicio público descentralizado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Su personal directivo estará sujeto al Sistema de Alta Dirección Pública.
- Su domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las oficinas que pudiera abrir.
- Un cuerpo colegiado dirigirá esta institución. Tendrá un Consejo de 5 miembros y un presidente. La selección de los consejeros se hará conforme al Sistema de Alta

Dirección.

- Tendrá un Secretario Ejecutivo, que será el Jefe Superior del Servicio y será elegido de acuerdo al Sistema de Alta Dirección.
- Existirán normas especiales. Su personal podrá ser removido por necesidades de la Agencia y/o por bajo desempeño

Marco de Aseguramiento de Calidad visto desde la escuela

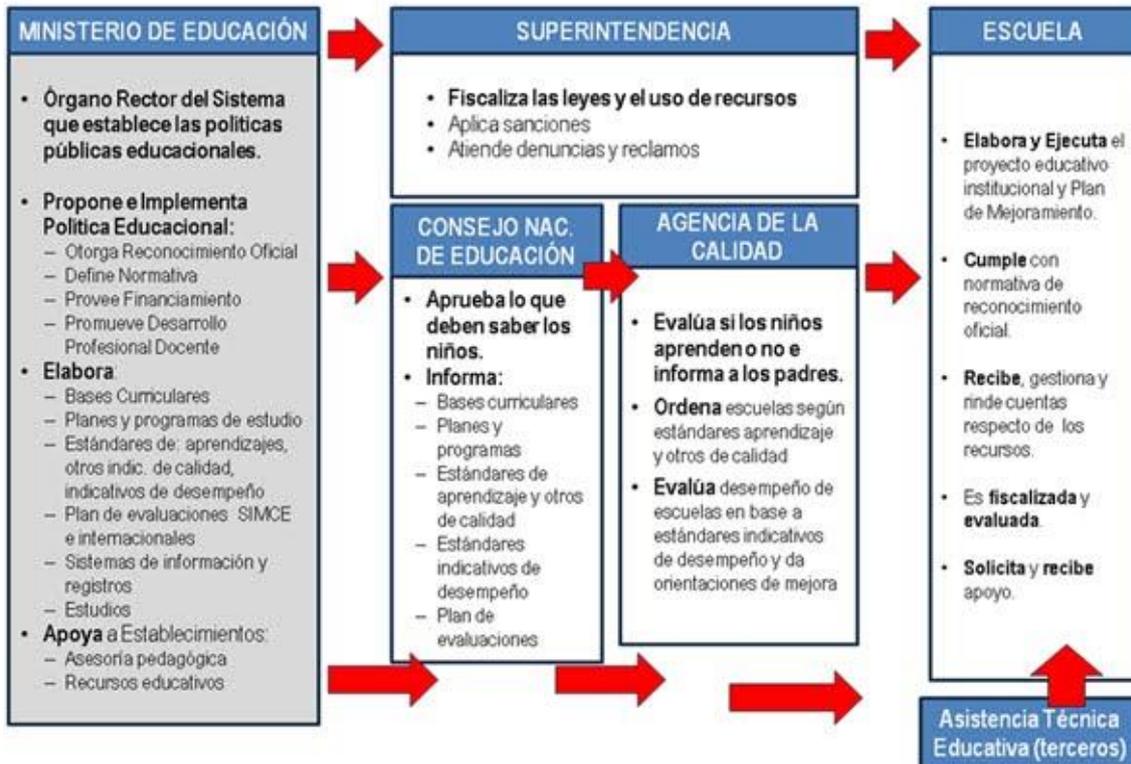
Opinión/satisfacción de los padres	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de los padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de padres 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestigio de la Escuela
Aseguramiento de la calidad externo	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum • Estándares (aprendizaje, escuela, docentes y directivos) • Acreditación de Profesores. • Financiamiento • Incentivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Validación del Consejo Nacional de Educación. • Evaluación y supervisión de la calidad de Agencia de Calidad. • Apoyo técnico pedagógico a sostenedores y sus establecimientos del Mineduc. • Fiscalización de la Superintendencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados SIMCE y de pruebas internacionales. ▪ Clasificación de las escuelas. ▪ Informe de evaluación de desempeño de los establecimientos. ▪ Informe de fiscalización y rendición de cuentas.
Aseguramiento de la calidad interno	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de docentes. • Presupuesto del establecimiento • Bases curriculares y Programas de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Escolares • Autoevaluación y evaluación de docentes y directivos. • Gestión del curriculum 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de autoevaluación, Ficha Escolar y evaluación de docentes ▪ Resultados en pruebas nacionales estandarizadas (SIMCE)
	INSUMOS	PROCESOS	RESULTADOS

Usa de base esquema propuesto en Marco regulatorio y aseguramiento de la calidad en Nueva Zelanda, V. M. Connolly; ERO,

2006.

COMPONENTES DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar



VENTAJAS DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

- ✓ Se incorpora la calidad siguiendo el modelo SEP.
- ✓ El Ministerio deja de ser Juez y Parte en la fiscalización.
- ✓ Se distribuyen las tareas y responsabilidades.

OBLIGACIONES ESTABLECIMIENTOS

- ✓ Cumplir con las evaluaciones y las mediciones nacionales e internacionales.
- ✓ Entregar la información que le requiera la Agencia.
- ✓ Acatar las instrucciones generales o particulares (medidas de apoyo) que imparta la agencia.
- ✓ Permitir las visitas que realice la Agencia por sí o por terceros.
- ✓ Aplicar Planes de Mejoramiento.
- ✓ Crear sistemas de evaluaciones y validarlos

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS/PLAN ESTRATÉGICO PADEM-2014

1. Fortalecimiento de competencias institucionales: liderazgo, gestión de logros, orientación a la calidad, visión estratégica, manejo de crisis y contingencia, relación con el entorno y articulación de redes, innovación y flexibilidad y conocimientos técnicos; para llevar a cabo la instalación de las prácticas que aseguren el logro de las metas de los PEI y PME.

2. Transformación de los Reglamentos de Convivencia en Instrumento de Gestión de carácter formativo, que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, contemplando, al mismo tiempo, a los demás actores de la Comunidad Educativa, acorde a las normas, acuerdos sociales y coherentes con los principios y criterios establecidos en PEI, en un contexto de “Escuela Segura”.

3. Desarrollo de políticas de gestión de RRHH, promoviendo acciones de perfeccionamiento, incentivo y reconocimiento de logros y mejoramientos de educativos para los actores que participan directamente en el proceso enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.

4. Fortalecimiento de la oferta educativa institucional mediante el rediseño de la propuesta educativa .

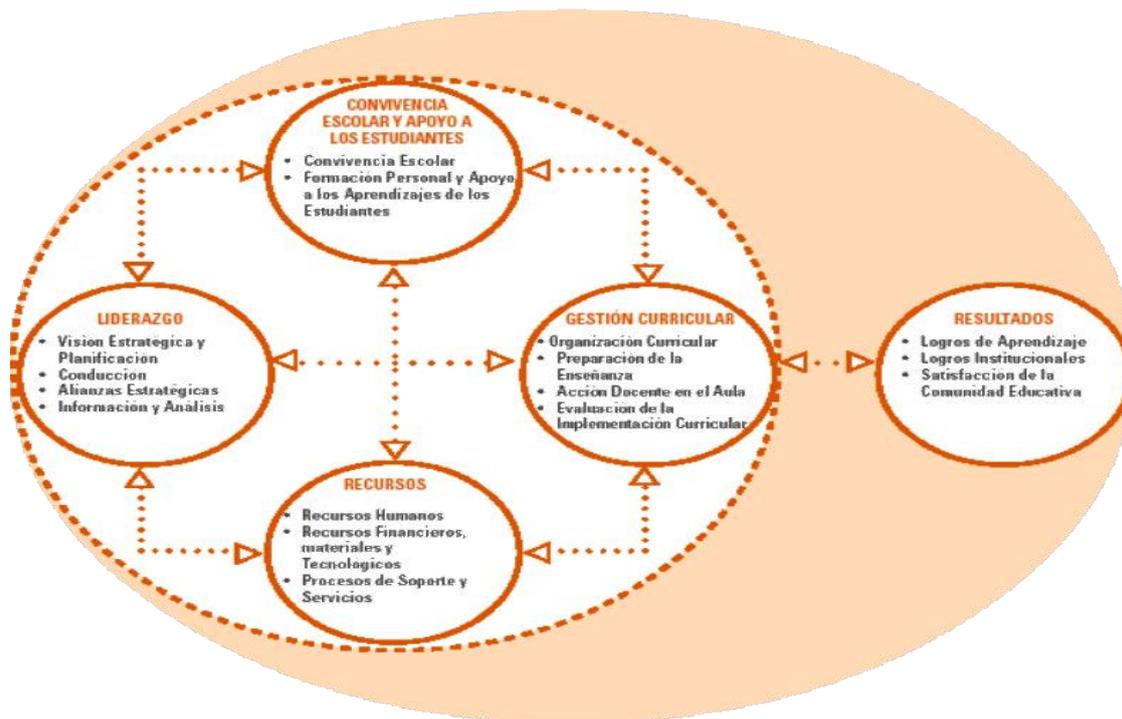
5. Instalación de sistema de monitoreo y evaluación de desempeño directivo, docente y asistentes de la educación.

6. Generación de mejores condiciones para el ejercicio de la profesión docente, proporcionando tiempo para la preparación de la enseñanza y otras funciones inherentes al rol, a través de recursos Ley SEP.

7.- **Desarrollo del Capital Humano** entendiendo que las personas dentro de una organización representan el pilar fundamental puesto que: “Los recursos materiales hacen las cosas posibles, pero las personas las convierten en realidades”.

8. Optimización de los recursos que dispone el EE para asegurar el logro de metas y prioridades acordes al PADEM, PEI y PME.

9. Descentralización, autonomía y responsabilización por los procesos y resultados del PME, alineado con su PEI, gestión que es responsabilidad del director y su equipo correspondiente, con la excepción de los EE clasificados “En Recuperación”, que por su condición se adscriben a los lineamientos MINEDUC y/o del DAEM.



Las principales características del Modelo de Calidad, son:

- 1. No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza**, porque identifica procesos que deberían estar presentes en cualquier institución escolar, respecto de las áreas y dimensiones que inciden de diversas maneras en la calidad de los resultados educativos.
- 2. Las áreas y dimensiones** son aquellas que en opinión del Ministerio de Educación y la experiencia internacional y nacional acumulada inciden en la generación de resultados del establecimiento.
- 3. No es prescriptivo**, es decir no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.
- 4. La sistematicidad de las acciones**, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad y por tanto se convierten en los referentes que el modelo toma en cuenta para evaluar las prácticas de gestión del establecimiento.
- 5. Tiene como principio orientador el mejoramiento continuo** promoviendo la idea sistemática de incrementar la calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este principio que se operacionaliza a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y evaluación de las prácticas institucionales permanentes.

6. Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados.

(“Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”, www.masdirectivos.cl)

CAPITULO IV
PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PADEM 2014

Director de Educación	Organización comunal.
Coordinador General.	Supervisión y control de gestión de Coordinaciones
Coordinación Enseñanza Básica	Seguimiento de Planes de Acción vinculados a la gestión curricular, planes de Convivencia Escolar y supervisión en establecimientos.
Coordinación Enseñanza Media	Implementación de Planes y programas vinculados al PADEM y propios del establecimiento por Compromisos de Gestión y de Desempeño Profesional.
Coordinación Proyectos Educativos	Rediseño de oferta educativa y operacionalización de iniciativas FAGEM
Coordinador de Cultura Recreación Extra Escolar	Seguimiento de Planes de Acción vinculados a Convivencia Escolar y supervisión en establecimientos.
Coordinación Programas Sociales	Seguimiento de Planes de Acción vinculados a apoyar la permanencia de los estudiantes más Vulnerables en el sistema educacional.
Área Infraestructura, proyectos	Realizar levantamiento de necesidades, elaboración y presentación ,evaluación y seguimiento de proyectos

PAUTAS DE VERIFICACIÓN DE METAS COMPROMETIDAS

Siguiendo uno de los procedimientos establecidos para la Suscripción y Evaluación de Compromisos, se presenta las pautas de verificación de las etapas de: implementación y seguimiento y evaluación.

Hitos Cumplidos	No cumplido	¿Por qué?
Desarrollo de las acciones programadas para cumplir con las Metas comprometidas		
Registro de las evidencias y medios de verificación en un Portafolio.		
Seguimiento del DAEM comunal al establecimiento.		
Seguimiento del Director del establecimiento a los compromisos de desempeño de su Equipo de Gestión		

Hitos Cumplidos	No cumplido	¿Por qué?
Elaboración de informe técnico de cumplimiento del Compromiso de Gestión por parte del Director		
Elaboración del informe técnico de cumplimiento del Compromiso de Desempeño por parte de cada docente Directivo y técnico pedagógico.		
Preparación del Portafolio de evidencias del Compromiso de Gestión por parte del Director.		
Preparación del Portafolio de evidencias del Compromiso de Desempeño por parte de cada docente directivo y técnico pedagógico.		

**PLANILLA DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO ENSEÑANZA BÁSICA / MEDIA,
LEY SEP 2014**

Ámbito	Acción	Descripción	Responsable	Inicio	Término	May-	jun-	jul-	ago-	sep-	oct-	nov-	dic

**PLANILLA DE MONITOREO DE PROGRAMAS O PROYECTOS POR ESTABLECIMIENTO, AÑO
2014**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO/TALLER	EN EJECUCIÓN ENTIDAD EJECUTORA	FECHA DÍAS Y HORAS EN QUE SE REALIZA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES

PLANILLAS EVALUATIVAS DE PROYECCIÓN DE CURSOS Y DOTACIÓN DE PERSONAL

PROYECCIÓN DE CURSOS

FUNCIÓN DOCENTE	Nº DE CARGOS			Nº DE HORAS		
	PROYECTADO	EFFECTIVO	DESVIACIÓN	PROYECTADO	EFFECTIVO	DESVIACIÓN
DOCENTES DIRECTIVOS						
JEFES UNIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS						
ORIENTADORES						
DOCENTES EDUCACIÓN DE PÁRVULOS						
DOCENTES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA						
DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL						
DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA						
DOCENTES EDUCACIÓN DE ADULTOS						
DOCENTES EN SERVICIO DAEM						
PROFESIONALES NO DOCENTES						
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
PERSONAL PARADOCENTE						
PERSONAL AUXILIAR SERVICIOS MENORES						

EVALUACIÓN DE METAS COMPROMETIDAS EN PLANES DE ACCIÓN Y P.M.A. SEGÚN LEY SEP

1. Se realizará una evaluación final de los Planes de Acción de los establecimientos, representados en sus planes de mejoramiento en Enseñanza Básica y Media, la cual podrá ser evidenciada en la rendición de la Cuenta Pública, que cada Director o Directora debe entregar a la comunidad, al terminar su gestión anual
2. La comisión que evaluará el nivel de cumplimiento de las escuelas y liceo, será compuesta por: tres representantes de los Directores por sorteo; dos representantes del Equipo Técnico Pedagógico del DAEM y el Director de Educación.
3. También, se conocerán públicamente los resultados de la evaluación final que entregue el Sostenedor y el Ministerio de Educación al cumplimiento de los Compromisos de Gestión y de Desempeño, que suscribieron los Directores y los Equipos de Gestión, al inicio del año escolar.

PLANILLA EVALUATIVA PADEM 2014

Nº	Identificación del Objetivo Comunal	METAS COMPROMETIDAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			

PAUTA DE EVALUACIÓN NIVEL DE LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS COMPROMETIDAS

ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS PARA LA COLUMNA “NIVEL DE CUMPLIMIENTO”

Indicar el nivel en que se ha cumplido la meta propuesta, anotando en cada respectiva a cada meta, el número de
Corresponda según la siguiente escala.

- 1 Esta Meta no se ha cumplido en absoluto.
- 2 Esta Meta se ha cumplido en menos del 50% de lo propuesto.
- 3 Esta Meta se ha cumplido en más del 50% de lo propuesto.
- 4 Esta Meta se ha cumplido en un 100%.
- 5 No se cuenta con información suficiente para responder.

ANEXO I

METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PADEM 2014

El Plan anual de Desarrollo educativo Municipal (PADEM), permite generar la descentralización y autonomía del sistema educacional, posibilitando la gestión y participación de la comunidad en el desarrollo de la educación local, lo que permite asumir una conducción más eficiente de los recursos y una gestión municipal más proactiva y articulada con los establecimientos educacionales.

Para elaborar el PADEM se desarrollaron las siguientes instancias.

1. Diagnóstico: se revisó el PADEM 2013, se analizaron tablas, estadísticas, la matrícula comunal, la capacidad instalada, se identificaron las brechas educacionales, la dotación docente, la dotación de los asistentes de la educación y la dotación del DAEM.
2. Se revisaron los Objetivos y Metas: en base al análisis realizado en el punto anterior se determinaron los objetivos, metas, en relación al MINEDUC- Comuna-establecimientos educacionales y la relación de los objetivos con el PLADECO, PEI, los problemas educativos, la relación con el plan anual en ejecución .
3. A partir de lo anterior, se revisó la congruencia de los objetivos con las metas, lo cual permitió generar las actividades, los indicadores de logro, los cronogramas de los responsables, los destinatarios y señalar el presupuesto en forma explícita.
4. 4.- Presupuesto y financiamiento: Los planes de acción se realizaran considerando el presupuesto del DAEM, con fuentes alternativas de financiamiento y aportes de los programas MINEDUC.
5. Monitoreo y Evaluación: se determinaron diversos momentos y responsables del monitoreo, indicadores y/o criterios, los responsables de la evaluación y las respectivas planillas de seguimiento y evaluación.

Se debe señalar que los consensos se lograron a través de constantes reuniones de análisis, discusión y realimentación, lo cual permitió orientar las diversas líneas de trabajo, con un sello participativo.

Por otra parte, entendiendo la importancia de los espacios de participación con la comunidad escolar, se generaron durante el año 2013 diversas reuniones, con alumnos, apoderados, dirigentes sociales, equipos directivos, técnicos y encargados de DAEM para generar criterios y metodologías de trabajo eficientes para organizar una propuesta de mejoramiento de la educación comunal a mediano plazo.

Se generaron talleres para el análisis FODA en todos los establecimientos municipalizados de la comuna donde participaron 159 personas entre Cuerpos directivos, docentes, paradocentes. Para la elaboración del diagnóstico comunal se realizó una jornada de trabajo con representantes de

todos los cursos del Liceo de Doñihue participaron 86 alumnos. También se realizaron diversas jornadas con centros de padres y apoderados de la comuna con 140 personas.

Con esta propuesta y el resultado final de este PADEM 2014, se satisface la necesidad de contar con un plan educativo municipal, que instala entre otras cosas, un modelo de gestión escolar acorde con las exigencias nacionales y de las familias de la Comuna de Doñihue.

Objetivo general de los talleres realizados.

Propiciar la participación de los distintos actores de la comunidad educativa municipal de la comuna, en la definición, diseño y evaluación del PADEM 2014, con una proyección de objetivos y metas a cuatro años, que permitirá mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en las principales áreas de gestión curricular y administrativa de las escuelas y Liceo.

Objetivos específicos de los talleres.

- 1.- Evaluar acciones involucradas, desde cada unidad educativa, en el PADEM-2013
- 2.- Realizar análisis FODA,
- 3.- Evaluar y articular los nudos críticos del DAEM y a partir del diagnóstico realizado, proponer nudos críticos del establecimiento educacional.
- 4.- Proponer un panel de metas para ser evaluadas en el PADEM 2014, desde la comunidad educativa.